

CURSO
2022/2023

**[PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE
FRANCÉS]**

IES MARÍA DE CÓRDOBA
LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Contenido

I.	Introducción	10
II.	Legislación de referencia.....	11
III.	Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022	12
IV.	Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA.....	13
V.	Programaciones Materias	17
A.	FRANCÉS 1ªLENGUA 1º ESO	17
1.	Conceptualización y características de la materia.	17
	Primera Lengua Extranjera.....	17
2.	Diseño de la evaluación inicial.	33
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	34
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	36
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	51
6.	Metodología didáctica.....	54
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.....	63
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	63
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	65
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	67
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	75
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	77
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	79
B.	FRANCÉS 2ªLENGUA 1º ESO	79

1.	Conceptualización y características de la materia.	79
2.	Diseño de la evaluación inicial.	93
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	94
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	96
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	110
6.	Metodología didáctica.	114
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	122
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	122
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	123
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	123
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado.	133
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).	135
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	137
B.	FRANCÉS 1ª LENGUA 2º ESO	138
1.	Conceptualización y características de la materia.	138
2.	Diseño de la evaluación inicial.	138
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	138
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	138
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	138
6.	Metodología didáctica.	138
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	138

8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	138
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	138
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	138
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	138
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	138
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	138
C.	FRANCÉS 2ª LENGUA 2º ESO	139
1.	Conceptualización y características de la materia.	139
2.	Diseño de la evaluación inicial.	139
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	139
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	139
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	139
6.	Metodología didáctica.....	139
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.....	139
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	139
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	139
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	139
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	139
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	139
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	139
D.	FRANCÉS 1ª LENGUA 3º ESO	140

1.	Conceptualización y características de la materia.	140
	Primera Lengua Extranjera.....	140
2.	Diseño de la evaluación inicial.	156
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	157
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	159
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	175
6.	Metodología didáctica.....	179
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	187
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	187
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	188
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	190
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	198
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	200
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	202
E.	FRANCÉS 2ª LENGUA 3º ESO	203
1.	Conceptualización y características de la materia.	203
2.	Diseño de la evaluación inicial.	217
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	218
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	220
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	234
6.	Metodología didáctica.....	238

7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.....	247
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	247
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	248
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	248
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	258
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	259
13.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	262
F.	FRANCÉS 1ª LENGUA 4º ESO	263
1.	Conceptualización y características de la materia.	263
2.	Diseño de la evaluación inicial.	263
3.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	263
4.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	263
5.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	263
6.	Metodología didáctica.....	263
7.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.....	263
8.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	263
9.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	263
10.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	263
11.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	263
12.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	263

13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).....	263
G. FRANCÉS 2ª LENGUA 4º ESO	264
1. Conceptualización y características de la materia.	264
2. Diseño de la evaluación inicial.	264
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	264
4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	264
5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	264
6. Metodología didáctica.....	264
7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.....	264
8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	264
9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	264
10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	264
11. Atención a las diferencias individuales del alumnado	264
12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	264
13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).....	264
H. FRANCÉS I 1º BACHILLERATO	265
1. Conceptualización y características de la materia.	265
2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	281
3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	283
4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	298
5. Metodología didáctica.....	300

6.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	309
7.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	309
8.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	310
9.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	310
10.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	319
11.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	321
I.	FRANCÉS 2ª LENGUA 1º BACHILLERATO	324
1.	Conceptualización y características de la materia.	324
2.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	341
3.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	343
4.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	358
5.	Metodología didáctica.....	359
6.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	368
7.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	368
8.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	369
9.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	369
10.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	378
11.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	380
J.	FRANCÉS II 2º BACHILLERATO	383
1.	Conceptualización y características de la materia.	383
2.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	383

3.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	383
4.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	383
5.	Metodología didáctica.....	383
6.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	383
7.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	383
8.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	383
9.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	383
10.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	383
11.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	383
K.	FRANCÉS 2ª LENGUA 2º BACHILLERATO	384
1.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	384
2.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	384
3.	Metodología didáctica.....	384
4.	Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.	384
5.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	384
6.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	384
7.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	384
8.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	384
9.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	384
VI.	Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia).....	385

A.	Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	385
B.	Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	386
C.	Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias	386
D.	Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia	389
E.	Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	389
F.	Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.	391
VII.	Aspectos comunes a todas las materias del departamento	391
A.	Plan de fomento de la lectura	391
B.	Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.	392
C.	Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.	402
D.	Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.....	403
E.	Programa de Actividades extraescolares y complementarias	406
F.	Fomento de la Cultura Emprendedora	407
G.	Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria	408
H.	Evaluación de la práctica docente.....	408
I.	Evaluación de la Programación Didáctica	412

I. Introducción

Durante el curso escolar 2022/2023, el Departamento de francés se conforma por M^a Inmaculada Sañudo (que desempeña además el cargo de Directora del Centro), Diana Gatea y Sara Martín de la Iglesia, siendo esta última nombrada Jefa de Departamento.

Las horas lectivas quedan repartidas de la siguiente manera:

- Inmaculada Sañudo:
 - Francés LE1 en 2º Bachillerato (3 horas semanales)
 - Francés LE2 en 2º Bachillerato (4 horas semanales)
- Diana Gatea:
 - Francés LE1 en 2º ESO B (3 horas semanales)
 - Francés LE2 en 2º ESO B (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 2º ESO C/D (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 3º ESO C/D (2 horas semanales)
 - Francés LE1 en 3º ESO A y 4º ESO B (las clases son impartidas de manera conjunta a razón de 3 horas semanales)
 - Francés LE1 en 1º Bachillerato (3 horas semanales)
- Sara Martín:
 - Francés LE1 en 1º ESO A/B (4 horas semanales)
 - Francés LE2 en 1º ESO A/B (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 1º ESO C (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 1º ESO D (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 2º ESO A (2 horas semanales)
 - Francés LE2 en 1º Bachillerato (2 horas semanales)

Las reuniones de Departamento quedan fijadas en el horario los viernes a cuarta hora de 11:50 a 12:40.

Este curso no se cuenta, como en los anteriores, con auxiliar de conversación.

II. Legislación de referencia

Dado que en el presente curso se llevará a cabo el primer paso para el cambio de Ley Educativa, tomaremos como referencia:

- En los cursos impares se implantará la nueva Ley Educativa LOMLOE, por lo que se tomará como referencia:
 - I. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - II. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
 - III. *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*
 - IV. DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León
- En los cursos pares, y únicamente durante este año, se mantendrá lo estipulado en la ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), más concretamente en:
 - I. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - II. ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
 - III. ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

III. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022

Tras haber analizado al detalle la memoria del Departamento de Francés del año 2021-2022, se han detectado los siguientes asuntos a mejorar:

- Falta de conocimientos previos
- Problemas de aprendizaje: el profesorado se encontró con alumnos sin hábito de estudio, situación que no mejoró a lo largo del curso.
- Colaboración de un auxiliar de conversación: se comenta que, en algunos casos, ha dificultado la labor docente ya que sus clases no fueron aprovechadas por los alumnos además de provocar un problema de horario, ya que se le adjudicó una hora semanal en los grupos con dos horas, con lo que no se podía avanzar de la forma adecuada.
- Actitud pasiva del alumnado

Soluciones propuestas por este departamento:

- A principio de curso se realizará un repaso general de los contenidos básicos que debería haber adquirido el alumnado durante el curso anterior. Esto servirá para afianzar conocimientos y/o alcanzar los no adquiridos.
- Se hará uso diario de la agenda del alumno (siempre y cuando la situación lo requiera) tanto invitando a apuntar la tarea como las pruebas evaluables, además de servir como medio de comunicación con las familias. Asimismo, y en caso de que el profesor de la materia lo considere necesario, se podrán dedicar entre una y tres sesiones por trimestre a realizar talleres de técnicas de estudio.
- Este año no se contará con la auxiliar de conversación, con lo que la práctica de la lengua oral se realizará de manera diaria en el quehacer docente.
- Se fomentará la participación del alumnado a través del uso de metodologías activas.

IV. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA

<ul style="list-style-type: none"> • MEJORA DE LAS CAPACIDADES COMUNICATIVAS DE LOS ALUMNOS. • IMPLANTACIÓN DE LAS TÉCNICAS ALTERNATIVAS A LA SANCIÓN (CÍRCULOS DE DIÁLOGO, MEDIACIÓN, ALUMNOS AYUDANTES) • DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR (ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN COMPETENCIAL) • INCORPORACIÓN AL AULA DE REFERENCIA DE LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA 			
MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS		RESPONSABLE	EVALUACIÓN
INTEGRAR EL PROGRAMA PROA + EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	No procede		
MEJORA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DE LOS ALUMNOS (ORAL, ESCRITA, TECNOLÓGICA, ETC)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar comprensión de textos orales y escritos - Trabajar la producción de textos orales y escritos - Fomentar el uso de las TICs tanto en el aula como en los trabajos individuales y grupales del alumnado 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
APLICACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción en el aula de actividades que promuevan las metodologías activas - Realización de proyectos significativos y relevantes 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
FORMA DE INCLUSIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO DE GRUPOS HETEROGÉNEOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupos heterogéneos de trabajo que puedan variar a lo largo del curso académico dependiendo de su funcionamiento e integración del alumnado en el mismo - Resolución colaborativa de problemas 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del respeto mutuo y la empatía - Trabajo de la cohesión grupal 		
REDUCIR UN 50% LOS DESFASES CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"> - Partir de los mínimos exigidos - Crear grupos de trabajo cooperativo en los que el alumnado se ayude recibiendo así una retroalimentación positiva - Aportar material extra al alumnado que lo requiera para favorecer la adquisición de contenidos y el afianzamiento de los ya adquiridos 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
REDUCIR UN 50% EL ABSENTISMO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el buen clima en el aula - Integrar al alumno en el grupo-clase - Realización de actividades de carácter lúdico para atraer al alumnado 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
MEJORAR LOS RESULTADOS DE EBAU	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar repaos generales de lo adquirido anteriormente con el fin de mejorar la comprensión, afianzar conocimientos y adquirir los no afianzados anteriormente - Diseñar las clases en función de las necesidades del alumnado - Aportar material extra que sirva como repaso para el alumno y permita fomentar el autoaprendizaje 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE DOCENTES Coordinación de Apoyos Inclusivos en el aula Coordinación para los Proyectos de Aprendizaje-servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento semanales - Seguimiento de la PD - Intercambio de material didáctico 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
POTENCIACIÓN DE LA FPB APROVECHAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comentar a lo largo del curso cuáles son las características de esta FP - Resolver dudas que el alumnado pueda tener al respecto 	Todos los profesores de la	Continua (se trabajará en las tres

FORESTALES E INCLUSIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO		materia	evaluaciones)
INCLUSIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de círculos de diálogo cuando el transcurso de la clase y actividad docente lo permita (ante problemas en el aula, lecturas, etc.) 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
MEJORAR RESULTADOS DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar material de apoyo al alumnado que haya suspendido la materia - Ofrecer al alumnado con la materia pendiente la posibilidad de realizar repasos en los recreos u horario a convenir con su tutor u otros miembros del profesorado - Realizar un seguimiento de las actividades de recuperación 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA		RESPONSABLE	EVALUACIÓN
PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el mayor número de actividades extraescolares y complementarias para el beneficio del alumnado - Intentar participar, por parte del profesorado, en el mayor número de actividades formativas del centro para fomentar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones a medida que cada proyecto lo requiera)
LOGRAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los tutores periódicamente y cuando lo soliciten las familias de manera puntual - Mantener contacto con las familias de forma directa 	Todos los profesores de la materia	Continua (se trabajará en las tres evaluaciones)
MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO			
DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES DE LOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el buen clima entre el 	Todos los	Continua (se

ALUMNOS	alumnado - Realizar ejercicios de reflexión ante problemas cotidianos - Aumentar la implicación del profesorado en los problemas diarios del centro	profesores de la materia	trabaja en las tres evaluaciones)
FORMACIÓN EN EL CENTRO/ CFIE /CSFP			
IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO	Todos los miembros del departamento		
TRANSICIÓN AL AULA DE REFERENCIA DE LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA. Generación de materiales (GT)	No procede		
MANEJO DEL CUADERNO DIGITAL	Todos los miembros del departamento		
METODOLOGÍAS ACTIVAS. DUA	Todos los miembros del departamento		
CÍRCULOS DE DIÁLOGO	Todos los miembros del departamento		
DISEÑO DEL CONTENIDO CURRICULAR DE LA MATERIA <i>MAE</i>	No procede		
TEATRO DIALÓGICO	Ningún miembro del departamento		

V. Programaciones Materias

A. FRANCÉS 1ª LENGUA 1º ESO

1. Conceptualización y características de la materia.

Para realizar la contextualización de la materia de francés, se ha recurrido a la ley vigente LOMLOE. Se exponen a continuación la conceptualización y características de la materia en función de si se trata de Primera o Segunda lengua Extranjera.

Primera Lengua Extranjera

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. La materia Lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado. Además, esta materia contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta materia están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas,

adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Lengua Extranjera de la etapa de educación primaria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

a. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto, tolerancia y solidaridad por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así la asunción de sus deberes y la cooperación, y constituyendo un instrumento idóneo de diálogo y entendimiento propios de una ciudadanía democrática. Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, disciplina y estudio. Además, todo ello favorecerá el desarrollo personal.

La materia contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la ciudadanía democrática, el respeto y la igualdad de derechos, rechazo de estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización y los mensajes que se reciben y elaboran. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumno a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

Por otro lado, desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia materia Lengua Extranjera. La aproximación que se realiza desde esta materia para comprender, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y culturales y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Igualmente, la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

b. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro

competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

d. Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados

directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Lengua Extranjera se han estructurado en tres bloques, a saber: en primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera de esta materia con la materna o con otras lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, el bloque de «Interculturalidad» integra los contenidos de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás y de desarrollo de actitudes de respeto e interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, *“la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral”*. El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad. Las estrategias más

relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua. Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado. Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Extranjera. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación

del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias. Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. En el ámbito educativo, en el contexto de la formación, se formula el futuro académico del alumnado analizando la elección de materias a cursar en bachillerato u otros estudios, mediante la realización de una mesa redonda sobre las diferentes opciones y materias, describiéndolas y expresando sus preferencias; el producto será una exposición oral sobre las conclusiones. En el ámbito personal, en el contexto de la alimentación y la salud se sugiere la mejora de los hábitos alimentarios del alumnado, documentándose a través de una infografía sobre el tema y construyendo un diálogo sobre sus preferencias, gustos y su beneficio o perjuicio para la salud. En el ámbito social, en el contexto de la sostenibilidad y consumo responsable, se plantea como situación la realización de compras, de manera solidaria y sostenible, y se planificará a partir de un texto fuente la preparación personal de una serie de cuestiones sobre el mismo (*flipped classroom*); posteriormente, en clase realizarán en pequeño grupo, un panel informativo de los logros que quieren conseguir con respecto a un consumo sostenible y ético. En el ámbito profesional, en el contexto laboral, la situación planteada será la búsqueda de un primer empleo al finalizar la educación obligatoria; para ello, el alumnado preparará una serie de preguntas y realizará una encuesta a sus familiares sobre sus puestos de trabajo; un alumno/a hará de intermediador y explicará, desde el punto de

vista del adulto, los pros y los contras de ejercer ciertos tipos de trabajos, para finalmente, reflejar en una redacción, las ventajas y desventajas de incorporarse al mercado laboral a una edad tan temprana.

El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La adquisición de una lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y la Segunda Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel, con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de las materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la

autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos

comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y

condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas

lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de

forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Diseño de la evaluación inicial.

En el Anexo II.B de la ley del decreto por el que se regula la ley educativa actual se nos dan unas Orientaciones para la evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna.

La evaluación inicial será pues el instrumento que nos servirá de base para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje, adaptándolas en función de los resultados y conclusiones obtenidas en la misma (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Se tratará de una evaluación formativa, de observación y competencial en la que se usarán diferentes herramientas en función de las necesidades del grupo y que nos permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Esta evaluación se realizará durante el mes de septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- A través de esta evaluación inicial se detectarán los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. A partir de ella se podrá derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.
- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L1 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de la ESO, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparta :

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable con el fin de facilitar la información.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social, cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II en el que se trata el Currículo de Etapa, se especifica que:

1. El mapa de relaciones competencias representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas.

Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés Primera Lengua Extranjera:

Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM				CD				CPSAA				CC				CE				CCEC			
	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CC6	CC7	CC8	CC9	CC10	CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CC16	CC17	CC18	CC19	CC20	CC21	CC22	CC23	CC24	CC25	CC26	CC27	CC28	CC29	CC30	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓																			✓	
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓			✓														✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓	✓				✓				✓						✓									
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓				✓				✓						✓							✓		
Competencia Específica 5	✓	✓				✓	✓					✓	✓			✓															
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓									✓	✓												✓	✓	

4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y criterios de evaluación que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se muestran a continuación los contenidos desglosados de FLE 2 del curso de 1º ESO de manera numerada y esquemática.

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

A. Comunicación.

A.1 Estrategias básicas para la planificación, ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.3 Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1 Saludar, despedirse, presentar y presentarse

A.3.2 Describir personas, objetos y lugares

A.3.3 Comparar personas y objetos

A.3.4 Situar eventos en el tiempo

A.3.5 Situar objetos, personas y lugares en el espacio

A.3.6 Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas

A.3.7 Dar y pedir instrucciones y órdenes

A.3.8 Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda

A.3.9 Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas

A.3.10 Describir situaciones presentes y acciones habituales

A.3.11 narrar acontecimientos pasados.

A.4 Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

A.5 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a:

A.5.1 Identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar

A.5.2 Clima y entorno natural

A.5.3 Tecnologías de la información y la comunicación

A.5.3 La sostenibilidad y consumo responsable.

A.6 Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

A.7 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.

A.8 Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones y elementos gráficos.

A.9 Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para:

A.9.1 Iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra

A.9.2 pedir y dar aclaraciones y explicaciones

A.9.3 Comparar y resumir, colaborar, etc.

A.10 Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, aplicaciones móviles.

A.11 Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A. 12 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.

B.2 Estrategias básicas para identificar, organizar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.

B.3 Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2 Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

C.3.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;

C.3.2 convenciones sociales básicas

C.3.3 Lenguaje no verbal, cortesía lingüística

C.3.4 Cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.

C.6 Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.7 Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

1.1. Saludos y tratamiento de la *Politesse*.

1.2. Le verbe *s'appeler*

1.3. Le verbe *être*

1.4. Le verbe *avoir*.

1.5. Pronombres personales sujeto

1.5.1. El pronombre *on*

1.6. Adjetivos demostrativos

1.7. Presentativos *voici, voilà*.

2. Describir personas, objetos y lugares.

2.1. *Présent de l'indicatif verbes en-er*.

2.2. Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos y adjetivos.

2.3. Artículos definidos e indefinidos

- 2.4. Adjetivos posesivos de un solo poseedor
- 2.5. Pronombres tónicos.
- 2.6. Números cardinales.
- 2.7. Preposiciones y adverbios de lugar.

- 3. Comparar personas y objetos.
 - 3.1. Adjetivos en grado positivo
 - 3.2. Comparativo y superlativo.

- 4. Situar eventos en el tiempo.
 - 4.1. *Présent Passé Récent*
 - 4.2. *Futur proche*
 - 4.3. *Passé composé* con *avoir*.
 - 4.4. Expresiones de tiempo (*hier, aujourd'hui, ce matin...*), la hora y la fecha.
 - 4.5. Números ordinales.
 - 4.6. Adverbios de tiempo.

- 5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - 5.1. *Il y a, c'est*
 - 5.2. Le verbe *aller*
 - 5.3. Le verbe *venir*.
 - 5.4. Preposiciones (*à, en...*)
 - 5.5. Países y nacionalidades.

- 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - 6.1. Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
 - 6.2. Adverbios de frecuencia (*souvent, toujours...*).

- 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - 7.1. *Impératif*.

- 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - 8.1. Les verbes *vouloir, pouvoir*

- 8.2. Le verbe *faire*.
- 8.3. Frase negativa *ne...pas*.

- 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - 9.1. Verbos *aimer, détester, préférer*.
 - 9.2. La cantidad
 - 9.3. El partitivo
 - 9.4. La medida
 - 9.5. Los indefinidos.
 - 9.6. *Pourquoi? Parce que*.
 - 9.7. *Je voudrais...*

- 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - 10.1. *Présent de l'indicatif*.

- 11. Narrar acontecimientos pasados.
 - 11.1. *Le Passé récent*
 - 11.2. *Le passé composé con avoir*

Desglose en indicadores de logro

- 1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes
 - 1.1.a Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)
 - 1.1.b Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel

- 1.1.c Reconocer y trabajar con el soporte adecuado en el que está presentado cada uno de los textos

- 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.
 - 1.2.a Pone en práctica de estrategias y conocimientos que permitan comprender un texto
 - 1.2.b Comprende la idea/ideas globales del texto
 - 1.2.c Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto
 - 1.2.d Sabe interpretar los elementos de la comunicación no verbal
 - 1.2.e Infiere información dentro de los textos

- 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
 - 2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y presencia)
 - 2.1.b Adecúa el lenguaje del mensaje a la situación comunicativa
 - 2.1.c Crea mensajes descriptivos sencillos en diferentes soportes (formato papel o digital)
 - 2.1.d Utiliza el lenguaje verbal y no verbal de manera guiada para facilitar la expresión y comprensión del mensaje
 - 2.1.e Pone en marcha estrategias para planificar y controlar la producción de los textos

- 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

- 2.2.a Construye textos breves adecuados a la situación de comunicación
 - 2.2.b Realiza con eficacia el trabajo pautado
 - 2.2.c Utiliza de forma responsable los diferentes soportes (formato papel y digital)
 - 2.2.d Selecciona una temática adecuada para sus textos, priorizando las situaciones cotidianas y gustos propios
- 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
- 2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados
 - 2.3.b Produce textos coherentes y adecuados a la situación de comunicación
 - 2.3.c Utiliza soporte papel o digital en función de la producción demandada
 - 2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor
- 2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa.
- 2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo
- 2.5.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente
 - 2.5.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito
 - 2.5.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente
 - 2.5.d Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito
 - 2.5.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones.

3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.

3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)

3.3.b Hace uso de la autocorrección

3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros

- 3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa
 - 3.4.a Lleva a cabo tareas simples de forma guiada
 - 3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo
 - 3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea

- 4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
 - 4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados
 - 4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural
 - 4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

- 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
 - 4.2.a Moviliza de manera pautada estrategias comunicativas para la negociación del significado
 - 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación

- 4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda
 - 4.3.a Negociar el significado para facilitar la comprensión

- 4.3.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión
- 5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.
- 5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía
- 5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.
- 5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo
- 5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes oportunos (ya sean analógicos o digitales)
- 5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.
- 5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- 6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos
- 6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.

- 6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.
- 6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos
- 6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.
- 6.2.b Reconoce la cultura de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento cultural
- 6.2.c Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.2.d Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)
- 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad.
- 6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística
- 6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6, A.7. A.8, A.9.1, A.10. A.11	1.1.a, 1.1.b, 2.1.a, 2.1.d, 2.4, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.a, 4.1,b, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.a,6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3,		

	B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.3, D.1.4, D.1.5, D.1.7, D.5.1, D.2.3, D.2.6, D.9.5,		
A	A.1, A.2, A.3.1, A.3.3,A.3.9, A.4,A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.10, A.11,	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.d,2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, , 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d,3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.a, 4.2.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.3.a, 5.3.b, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.1, D.1.2, D.3.1, D.4.5, D.9.1, D.9.7		
A	A.1 A.2, A.3.6,A.3.10, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.c, 2.1.d, 2.2.a, 2.2.b, 2.3.a, 2.3.b, 2.5.a, 2.5.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.2.b, 3.3.b, 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.c, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 5.3.a, 6.1.a, 6.2.a, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2.1, D.2.2, D.6.1, D.8.1, D.8.3		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.1, A.5.3 ^a ,6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c, , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c,	Situación de aprendizaje 4

B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5	4.2.a, 4.2.b,4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.3.a, 6.3.b	
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.4.4, D.4.6, D.5.1, D.6.2, D.8.2, D.9.3		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.10, A.4, A.5.2, A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.4.6, D.5.2, D.5.3, D.5.4		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.7, A.3.11, A.4, A.5.3, A.6, A.7, A.8, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.1.6, D.2.4, D.2.5, D.4.3, D.4.5, D.7.1, D.11.1, D.11.2		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, todas las materias y ámbitos de la etapa trabajarán:

- a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- b. Desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- c. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- d. El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico,
- e. La educación emocional y en valores, la igualdad de género
- f. La creatividad

En el Artículo 10 *Contenidos de carácter transversal* del CAPÍTULO II, se estipula que:

1. Además de los establecidos en el Artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como

los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta que:

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Las programaciones didácticas deben comprender en todo caso actuaciones para la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- La Dirección del centro adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de los alumnos y promoverá acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Se transmitirán al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En resumen y de manera más concreta exponemos que los contenidos transversales a tratar en esta materia son:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores

- La igualdad de género
- La creatividad
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso estético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>		X	X	X	X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>		X		X	X	X
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X		X			X
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La igualdad de género</i>			X			
<i>La creatividad</i>		X		X		X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>				X		X
<i>La formación estética</i>	X					
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>					X	
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso ético y responsable</i>		X		X		X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X

6. Metodología didáctica.

En el Artículo 12 “Principios pedagógicos” del Capítulo II, podemos ver que:

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En el Artículo 13 de este mismo capítulo se habla de los principios metodológicos, puntualizando que:

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Ya en el Anexo II.A se estipula que:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas.

Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y

otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios:

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.

Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en

el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Faltan métodos.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Primera Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral”. El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Lectura: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.
El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.
- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto,

además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.

- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.
- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.
- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas

semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”*. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación*

primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Formativa: contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora: desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Esta materia se evaluará mediante el uso de diferentes técnicas de evaluación, consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

1. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso, no tanto el producto.

2. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
3. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por loque, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje , así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

1º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (20%)	1.1 (10%)	10
	1.2 (10%)	10
C2 (30%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (10%)	10
	2.3 (5%)	5
	2.4 (5%)	5
	2.5 (5%)	5
C3 (30%)	3.1 (2,5%)	2,5
	3.2 (2,5%)	2,5
	3.3 (5%)	5
	3.4 (20%)	20
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (2,5%)	2,5
	4.3 (2,5%)	2,5
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5 %)	6.1 (2%)	2
	6.2 (2%)	2
	6.3 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o productio final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.

- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que,

sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 "*Atención a las diferencias individuales*" del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** "*Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*" se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo,

aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En este curso, concretamente, contamos con alumnos de nivel muy diferente, y se debe tener en cuenta la posible incorporación de alumnos que salen de las aulas ALISO y que asistirán solo una serie de horas semanales a las clases. Es por ello que el material y el funcionamiento de las clases se adaptarán a las circunstancias y necesidades de los educandos, favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje y su integración en el aula.

12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

- Les pronoms personnels sujet
- Les verbes être et avoir
- Les articles définis
- Les articles indéfinis
- Les nombres 0-31
- Les jours de la semaine
- Les mois de l'année
- Les saisons
- La date
- L'alphabet
- Halloween: l'histoire de Jack O'Lantern

Situación de aprendizaje 2

- Saludos y tratamiento de la Politesse
- Le verbe s'appeler
- Les verbes aimer, détester, préférer
- Je voudrais...
- Los adjetivos en grado positivo
- Les nombres 32-69
- L'expression des goûts
- Les couleurs
- La liaison
- Les traditions de Noël
- Je me présente

Situación de aprendizaje 3

- Le présent de l'indicatif des verbes en -er
- Les verbes vouloir et pouvoir
- La phrase négative *ne... pas*
- La phrase interrogative et les pronoms interrogatifs
- Masculin, féminin et singulier, pluriel des substantifs
- Les émotions
- L'intonation déclarative et interrogative
- Pour nous décrire...

Situación de aprendizaje 4

- Le verbe faire
- Le verbe prendre
- Les articles partitifs
- Expressions de temps (*aujourd'hui, le matin...*)
- L'heure
- Les adverbes de temps
- Il y a, c'est
- Les voyelles nasales
- La routine
- La fête de Pâques

Situación de aprendizaje 5

- Le verbe aller
- Le verbe venir
- Les prépositions à, en
- Les prépositions et adverbes de lieu
- (Les prépositions pour les moyens de transport)
- Les sons [s] et [z]
- Je suis... guide touristique !

Situación de aprendizaje 6

- Donner des indications, des ordres : l'impératif
- Les adjectifs possessifs
- Les pronoms toniques
- Les adjectifs démonstratifs
- Les nombres ordinaux
- Le passé récent

- Le passé composé con avoir
- Les aliments
- Mise en œuvre : une recette

13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No procede

B. FRANCÉS 2ª LENGUA 1º ESO

1. Conceptualización y características de la materia.

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en una o más lenguas extranjeras, actuará como vehículo para afrontar la interacción, integración y participación entre individuos y los retos comunicativos que la sociedad actual nos depara. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico). Igualmente, esta materia contribuirá a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, ayudará al desarrollo de una educación de calidad y a minimizar las desigualdades entre personas.

El currículo, en la materia Segunda Lengua Extranjera también contribuye a alcanzar las competencias clave, en especial, las competencias lingüística y plurilingüe y a enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

A. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de

educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Constituye un instrumento de diálogo y entendimiento en la sociedad actual afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural que prepare a las personas para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable respetando la igualdad entre hombres y mujeres. La Segunda Lengua Extranjera contribuye como la primera a establecer puentes que favorecen el acercamiento entre personas pertenecientes a diferentes culturas y países, lo que la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

A través del aprendizaje de una segunda lengua extranjera se favorece el desarrollo personal y se consolidan hábitos de disciplina, estudio, trabajo individual y en equipo.

En esta sociedad globalizada, un uso eficaz de las lenguas extranjeras permite desarrollar destrezas en la utilización de las diversas fuentes de información, principalmente digitales, para adquirir nuevos conocimientos y, en definitiva, un saber integrado que permita identificar y resolver problemas en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumnado a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor. Comunicarse, comprender y expresarse con corrección en una tercera lengua, oralmente y por escrito, es uno de los objetivos de la etapa, así como familiarizarse con textos literarios en esa lengua que permitan conocer y respetar la cultura y la historia de los países donde se habla esa lengua valorando su patrimonio artístico y cultural.

b. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: *Competencia en comunicación lingüística* Relacionada con el lenguaje y la comunicación, favorece el enriquecimiento del repertorio lingüístico del alumnado, ya

que una segunda lengua extranjera aporta además una reflexión sobre el funcionamiento tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua materna.

Competencia plurilingüe

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento del repertorio plurilingüe e intercultural del alumnado. *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* Aplicar una metodología ecléctica donde el razonamiento sirva para resolver problemas o extraer conclusiones es un pilar básico en la interacción y supone un estímulo para hablar una segunda lengua extranjera.

Competencia digital

Un uso seguro y crítico de esta competencia permite al alumnado desenvolverse en entornos digitales reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, (como motor de formación o como fuente de información) y permitiendo el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Implica la capacidad de reflexión y la gestión del propio aprendizaje en el que el alumnado debe considerar la segunda lengua como algo que se aprende a utilizar incorporando sus conocimientos de modo constructivo, teniendo en cuenta los intereses y emociones de otros y resolviendo conflictos.

Competencia ciudadana

El uso efectivo de una segunda lengua extranjera supone para el alumnado un impulso para valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y practicar una ciudadanía activa.

Competencia emprendedora

Poner en práctica estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en el desarrollo de la iniciativa y del emprendimiento, a la vez que sentido crítico, creatividad y compromiso. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La segunda lengua extranjera fortalece la comprensión y respeto por las ideas que transmiten las diferentes lenguas y culturas en una Europa multilingüe y facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

El alumnado de Segunda Lengua Extranjera debe poder adquirir estas competencias específicas a través de los contenidos de la materia y su despliegue en actividades y situaciones. De esta manera se establecerá la conexión con el Perfil de salida al finalizar la etapa. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, se establecen seis competencias específicas relacionadas entre sí. La comprensión, producción, interacción y mediación se establecen como habilidades esenciales para adquirir las competencias. Los repertorios lingüísticos también se erigen en estrategias claves para responder a las necesidades comunicativas y la valoración respetuosa y empática de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera debe tener un papel principal en las situaciones interculturales.

d. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de

evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

En primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua

extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, como en el caso de la materia Lengua Extranjera, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera con la materna y con las otras lenguas que ya ha aprendido, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, así como las peculiaridades del país o países donde se hablan esas lenguas.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, *“la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral.”* El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad. Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al

contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua. Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado. Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B.

A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener

información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias. Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas. La evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto relacionado con el cuidado del centro y en un proceso de internacionalización del mismo, se realizará toda la cartelería en el idioma estudiado, incluidos los mensajes que haya en patios, baños y pasillos. En el ámbito personal, dentro del contexto de la familia y el deseo de un mayor conocimiento entre compañeros de clase, se sugiere la descripción de los componentes de la propia familia y aficiones de todos ellos a otro compañero/a; posteriormente, se realizará un mapa genealógico de cada familia. En el ámbito social, en un contexto de celebraciones sociales, deseando ilustrar la cultura del país, se plantea la realización de un díptico con el catálogo de las festividades (fecha y temática) comparadas entre España y el país cuya lengua se aprende. En el ámbito profesional, en un contexto de motivación personal, con el ánimo de encauzar el futuro profesional del alumnado, se elaborará una encuesta sobre qué profesión les gustaría tener y cuál sería la más adecuada según las características o habilidades que cada uno posee; las conclusiones serán puestas en común oralmente. El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la

movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La adquisición de una segunda lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en lengua extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los

detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La

producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como

la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés

público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información.

Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda

sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten

al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

1. Diseño de la evaluación inicial.

En el Anexo II.B de la ley del decreto por el que se regula la ley educativa actual se nos dan unas Orientaciones para la evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna.

La evaluación inicial será pues el instrumento que nos servirá de base para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje , adaptándolas en función de los resultados y conclusiones obtenidas en la misma (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Se tratará de una evaluación formativa, de observación y competencial en la que se usarán diferentes herramientas en función de las necesidades del grupo y que nos permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Esta evaluación se realizará durante el mes de septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- A través de esta evaluación inicial se detectarán los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. A partir de ella se podrá derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.
- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L1 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de la ESO, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparta :

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la

autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable con el fin de facilitar la información.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social, cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II en el que se trata el Currículo de Etapa, se especifica que:

2. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera:

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP		STEM				CD				CPSAA					CC			CE				CCEC							
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓					✓									✓												✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓					✓	✓				✓			✓					✓	✓						✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓				✓					✓	✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓				✓					✓	✓				✓				✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓					✓	✓					✓	✓				✓	✓		✓	✓												
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓											✓	✓			✓	✓									✓	✓	

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y criterios de evaluación que ha desarrollado este departamento para Francés Segunda Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se muestran a continuación los contenidos desglosados de FLE 2 del curso de 1º ESO de manera numerada y esquemática.

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

BLOQUE A. Comunicación.

A.1 Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.3 Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1 Saludar, despedirse, presentar y presentarse

A.3.2 Describir personas, objetos y lugares

A.3.3 Comparar personas y objetos

A.3.4 Situar eventos en el tiempo

A.3.5 Situar objetos, personas y lugares en el espacio

A.3.6 Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas

A.3.7 Dar y pedir instrucciones y órdenes

A.3.8 Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda

A.3.9 Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas

A.3.10 Describir situaciones presentes y acciones habituales

A.4 Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

A.5 Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como:

A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades

A.5.2 Cantidad y cualidad

A.5.3 El espacio y las relaciones espaciales

A.5.4 El tiempo y las relaciones temporales

A.5.5 La afirmación, la negación

A.5.6 la interrogación y la exclamación

A.5.7 Relaciones lógicas básicas.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a:

A.6.1 Identificación personal, relaciones interpersonales

A.6.2 lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre

A.6.3 Vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.

A.7 Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

A.8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.

A.9 Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10 Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A.11 Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.12 Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.13 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las

limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.

B.3 Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.

B.4 Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.

B.5 Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a:

C.3.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales convenciones sociales básicas, cortesía lingüística

C.3.2 Cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

C.6 Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.

C.7 Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - 1.1. Saludos y tratamiento de la *Politesse*.
 - 1.2. Le verbe *s'appeler*
 - 1.3. Le verbe *être*
 - 1.4. Le verbe *avoir*.
 - 1.5. Pronombres personales sujeto
 - 1.5.1. El pronombre *on*
 - 1.6. Los adjetivos demostrativos

2. Describir personas, objetos y lugares.
 - 2.1. *Présent de l'indicatif* verbos en *-er*.
 - 2.2. Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos.
 - 2.3. Artículos definidos e indefinidos
 - 2.4. Adjetivos posesivos de un solo poseedor
 - 2.5. Pronombres tónicos.
 - 2.6. Números cardinales.
 - 2.7. Preposiciones y adverbios de lugar.

3. Comparar personas y objetos.
 - 3.1. Adjetivos en grado positivo
 - 3.2. Adjetivos comparativos

4. Situar eventos en el tiempo.
 - 4.1. *Présent*.
 - 4.2. Expresiones de tiempo (*aujourd'hui, le matin...*), la hora y la fecha.
 - 4.3. Números ordinales.
 - 4.4. Adverbios de tiempo.

- 4.5. El verbo *aller*
- 4.6. El verbo *venir*

- 5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio
 - 5.1. *Il y a, c'est.*
 - 5.2. Preposiciones *à, en...*
 - 5.3. Países y nacionalidades.

- 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - 6.1. Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
 - 6.2. Adverbios de frecuencia: *souvent, toujours...*

- 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - 7.1. *Impératif.*

- 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.
 - 8.1. Verbe *faire.*
 - 8.2. Verbo *faire + articles contractés*
 - 8.3. Frase negativa *ne... pas.*

- 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - 9.1. Verbos *aimer, détester, préférer.*
 - 9.2. *Pourquoi? Parce que...*
 - 9.3. *Je voudrais...*

- 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - 10.1. *Présent de l'indicatif*

Desglose en indicadores de logro

- 1.3 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las

relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes

1.1.a Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)

1.1.b Interpretar el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel

1.1.c Reconocer y trabajar con el soporte adecuado en el que está presentado cada uno de los textos

1.4 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

1.2.a Pone en práctica de estrategias y conocimientos que permitan comprender un texto

1.2.b Comprende la idea/ideas globales del texto

1.2.c Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto

1.2.d Sabe interpretar los elementos de la comunicación no verbal

1.2.e Infiere información dentro de los textos

2.6 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y presencia)

2.1.b Adecúa el lenguaje del mensaje a la situación comunicativa

- 2.1.c Crea mensajes descriptivos sencillos en diferentes soportes (formato papel o digital)
 - 2.1.d Utiliza el lenguaje verbal y no verbal de manera guiada para facilitar la expresión y comprensión del mensaje
 - 2.1.e Pone en marcha estrategias para planificar y controlar la producción de los textos
- 2.7 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.
- 2.2.a Construye textos breves adecuados a la situación de comunicación
 - 2.2.b Realiza con eficacia el trabajo pautado
 - 2.2.c Utiliza de forma responsable los diferentes soportes (formato papel y digital)
 - 2.2.d Selecciona una temática adecuada para sus textos, priorizando las situaciones cotidianas y gustos propios
- 2.8 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
- 2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados
 - 2.3.b Produce textos coherentes y adecuados a la situación de comunicación
 - 2.3.c Utiliza soporte papel o digital en función de la producción demandada
 - 2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor
- 2.9 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa.
- 2.10 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a

diferentes

contextos cotidianos de su entorno personal y educativo

2.5.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.5.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.5.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.5.d Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.5.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales

3.5 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.6 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones.

3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.7 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.

3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)

3.3.b Hace uso de la autocorrección

3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros

3.8 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa

3.4.a Lleva a cabo tareas simples de forma guiada

3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo

3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea

4.4 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados

4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.5 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- 4.2.a Moviliza de manera pautada estrategias comunicativas para la negociación del significado
- 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación

- 4.6 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda
- 4.3.a Negociar el significado para facilitar la comprensión
- 4.3.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión

- 5.4 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.
- 5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

- 5.5 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.
- 5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo
- 5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes oportunos (ya sean analógicos o digitales)

- 5.6 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje,

realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.4 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos

6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.5 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Reconoce la cultura de la lengua extranjera como elemento de enriquecimiento cultural

6.2.c Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.d Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.6 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.10, A.11	1.1.a, 1.1.b, 2.1.a, 2.1.d, 2.4, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.a, 4.1.b, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.a, 6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.3, D.1.4, D.1.5, D.1.7, D.5.1, D.2.3, D.2.6, D.9.5,		
A	A.1, A.2, A.3.1, A.3.3, A.3.9, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.10, A.11,	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.d, 2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, , 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.a, 4.2.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.3.a, 5.3.b, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.b	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.5, C.6, C.7		
D	D.1.1, D.1.2, D.3.1, D.4.5, D.9.1, D.9.7		
A	A.1 A.2, A.3.6, A.3.10, A.4, A.5.1, A.6, A.7, A.8, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.b, 2.1.a, 2.1.c, 2.1.d, 2.2.a, 2.2.b, 2.3.a, 2.3.b, 2.5.a, 2.5.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.1.f, 3.2.a, 3.2.b, 3.3.b, 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 4.1.c, 4.2.a, 4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c,	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		

C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6	5.3.a, 6.1.a, 6.2.a, 6.1.b, 6.2.b, 6.3.a, 6.3.b	
D	D.2.1, D.2.2, D.6.1, D.8.1, D.8.3		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.1, A.5.3 ^a , A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c, , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a, 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.4.4, D.4.6, D.5.1, D.6.2, D.8.2, D.9.3		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.10, A.4, A.5.2, A.6, A.7, A.8, A.9.1, A.9.3, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c, 4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6, C.7		
D	D.4.6, D.5.2, D.5.3, D.5.4		
A	A.1, A.2, A.3.2, A.3.4, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6, A.7, A.8, A.9.2, A.10, A.11, A.12	1.1.c, 1.2.a, 1.2.c,1.2.e , 2.1.a, 2.1.b, 2.1.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c,2.2.d, 2.3.a, 2.3.d, 2.4, 2.5.c,2.5.d, 2.5.e, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.1.d, 3.1.e, 3.13.2.a, 3.2.b, 3.3.a, 3.3.c, 3.4.c,	Situación de aprendizaje 6

B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5	4.1.b, 4.1.c, 4.2.a, 4.2.b,4.3.a,4.3.b. 5.1.a, 5.1.b, 5.2.a, 5.3.a, 6.1.c 6.2.c, 6.2.d, 6.3.a, 6.3.b	
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.1.6, D.2.4, D.2.5, D.4.5, D.7.1,		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, todas las materias y ámbitos de la etapa trabajarán:

- a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- b. Desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- c. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- d. El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico,
- e. La educación emocional y en valores, la igualdad de género
- f. La creatividad

En el Artículo 10 *Contenidos de carácter transversal* del CAPÍTULO II, se estipula que:

1. Además de los establecidos en el Artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta que:

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el

pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- Las programaciones didácticas deben comprender en todo caso actuaciones para la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- La Dirección del centro adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de los alumnos y promoverá acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Se transmitirán al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En resumen y de manera más concreta exponemos que los contenidos transversales a tratar en esta materia son:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso estético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>		X	X	X	X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>		X		X	X	X
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X		X			X
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La igualdad de género</i>			X			
<i>La creatividad</i>		X		X		X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>				X		X
<i>La formación estética</i>	X					
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>					X	
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X

<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso ético y responsable</i>		X		X		X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X

5. Metodología didáctica.

En el Artículo 12 “Principios pedagógicos” del Capítulo II, podemos ver que:

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En el Artículo 13 de este mismo capítulo se habla de los principios metodológicos, puntualizando que:

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Ya en el Anexo II.A se estipula que:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa

anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio

encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una

materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios:

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas

de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.

Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Faltan métodos.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Segunda Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral.” El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas.

Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar.

El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

6. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

No procede.

7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto, además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.
- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.
- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.

- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”*. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Formativa: contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Integradora: desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.

- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Esta materia se evaluará mediante el uso de diferentes técnicas de evaluación, consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

4. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso , no tanto el producto.
5. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
6. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por loque, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje , así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

1º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (20%)	1.1 (10%)	10
	1.2 (10%)	10
C2 (30%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (10%)	10
	2.3 (5%)	5
	2.4 (5%)	5
	2.5 (5%)	5
C3 (30%)	3.1 (2,5%)	2,5
	3.2 (2,5%)	2,5
	3.3 (5%)	5
	3.4 (20%)	20
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (2,5%)	2,5
	4.3 (2,5%)	2,5
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5 %)	6.1 (2%)	2
	6.2 (2%)	2
	6.3 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el

proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de

impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.

- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

10. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 *“Atención a las diferencias individuales”* del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto

al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** “*Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*” se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En uno de los cursos de 1º ESO con Francés como segunda lengua extranjera contamos con una alumna con discapacidad visual por lo que se procederá a adaptar los materiales y estrategias metodológicas a sus necesidades con ayuda de la ONCE.

11. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

- Les pronoms personnels sujet
- Les verbes être et avoir
- Les articles définis
- Les articles indéfinis
- Les nombres 0-31
- Les jours de la semaine
- Les mois de l'année
- Les saisons
- La date
- L'alphabet
- Halloween: l'histoire de Jack O'Lantern

Situación de aprendizaje 2

- Saludos y tratamiento de la Politesse
- Le verbe s'appeler
- Les verbes aimer, détester, préférer
- Je voudrais...
- Los adjetivos en grado positivo
- Les nombres 32-69
- L'expression des goûts
- Les couleurs
- La liaison
- Les traditions de Noël
- Je me présente

Situación de aprendizaje 3

- Le présent de l'indicatif des verbes en -er
- Les verbes vouloir et pouvoir
- La phrase négative *ne... pas*
- La phrase interrogative et les pronoms interrogatifs
- Masculin, féminin et singulier, pluriel des substantifs
- Les émotions
- L'intonation déclarative et interrogative
- Pour nous décrire...

Situación de aprendizaje 4

- Le verbe faire
- Le verbe prendre
- Les articles partitifs
- Expressions de temps (*aujourd'hui, le matin...*)
- L'heure
- Les adverbes de temps
- Il y a, c'est
- Les voyelles nasales
- La routine
- La fête de Pâques

Situación de aprendizaje 5

- Le verbe aller
- Le verbe venir
- Les prépositions à, en
- Les prépositions et adverbes de lieu

- (Les prépositions pour les moyens de transport)
- Les sons [s] et [z]
- Je suis... guide touristique !

Situación de aprendizaje 6

- Donner des indications, des ordres : l'impératif
- Les adjectifs possessifs
- Les pronoms toniques
- Les adjectifs démonstratifs
- Les nombres ordinaux
- Les aliments
- Mise en œuvre : une recette

12. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No procede.

B. FRANCÉS 1ª LENGUA 2º ESO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Diseño de la evaluación inicial.**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**
- 13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).**

C. FRANCÉS 2ª LENGUA 2º ESO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Diseño de la evaluación inicial.**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**
- 13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).**

D. FRANCÉS 1ª LENGUA 3º ESO

1. Conceptualización y características de la materia.

Para realizar la contextualización de la materia de francés, se ha recurrido a la ley vigente LOMLOE. Se exponen a continuación la conceptualización y características de la materia en función de si se trata de Primera o Segunda lengua Extranjera.

Primera Lengua Extranjera

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. La materia Lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado. Además, esta materia contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta materia están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Lengua Extranjera de la etapa de educación primaria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

a. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto, tolerancia y solidaridad por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así la asunción de sus deberes y la cooperación, y constituyendo un instrumento idóneo de diálogo y entendimiento propios de una ciudadanía democrática. Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, disciplina y estudio. Además, todo ello favorecerá el desarrollo personal.

La materia contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la ciudadanía democrática, el respeto y la igualdad de derechos, rechazo de estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y la gestión de diferentes intercambios comunicativos. A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y

la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización y los mensajes que se reciben y elaboran. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumno a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

Por otro lado, desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia materia Lengua Extranjera. La aproximación que se realiza desde esta materia para comprender, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y culturales y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Igualmente, la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

b. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas

lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y

crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se

contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia

específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

d. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su

programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Lengua Extranjera se han estructurado en tres bloques, a saber: en primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera de esta materia con la materna o con otras lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, el bloque de «Interculturalidad» integra los contenidos de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás y de desarrollo de actitudes de respeto e interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral”. El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad. Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser

motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua. Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado. Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Extranjera. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias. Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos:

técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. En el ámbito educativo, en el contexto de la formación, se formula el futuro académico del alumnado analizando la elección de materias a cursar en bachillerato u otros estudios, mediante la realización de una mesa redonda sobre las diferentes opciones y materias, describiéndolas y expresando sus preferencias; el producto será una exposición oral sobre las conclusiones. En el ámbito personal, en el contexto de la alimentación y la salud se sugiere la mejora de los hábitos alimentarios del alumnado, documentándose a través de una infografía sobre el tema y construyendo un diálogo sobre sus preferencias, gustos y su beneficio o perjuicio para la salud. En el ámbito social, en el contexto de la sostenibilidad y consumo responsable, se plantea como situación la realización de compras, de manera solidaria y sostenible, y se planificará a partir de un texto fuente la preparación personal de una serie de cuestiones sobre el mismo (flipped classroom); posteriormente, en clase realizarán en pequeño grupo, un panel informativo de los logros que quieren conseguir con respecto a un consumo sostenible y ético. En el ámbito profesional, en el contexto laboral, la situación planteada será la búsqueda de un primer empleo al finalizar la educación obligatoria; para ello, el alumnado preparará una serie de preguntas y realizará una encuesta a sus familiares sobre sus puestos de trabajo; un alumno/a hará de intermediador y explicará, desde el punto de vista del adulto, los pros y los contras de ejercer ciertos tipos de trabajos, para finalmente, reflejar en una redacción, las ventajas y desventajas de incorporarse al mercado laboral a una edad tan temprana.

El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La adquisición de una lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y la Segunda Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel, con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de las materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del

alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición

de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta

digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como

aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer

relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Diseño de la evaluación inicial.

En el Anexo II.B de la ley del decreto por el que se regula la ley educativa actual se nos dan unas Orientaciones para la evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna.

La evaluación inicial será pues el instrumento que nos servirá de base para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje , adaptándolas en función de los resultados y conclusiones obtenidas en la misma (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Se tratará de una evaluación formativa, de observación y competencial en la que se usarán diferentes herramientas en función de las necesidades del grupo y que nos permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Esta evaluación se realizará durante el mes de septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- A través de esta evaluación inicial se detectarán los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. A partir de ella se podrá derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.
- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L1 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de la ESO, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparte:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II en el que se trata el Currículo de Etapa, se especifica que:

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés Primera Lengua Extranjera

Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM				CD					CPSAA				CC				CE				CCEC						
	CDL1	CDL2	CDL3	CDL4	CDL5	CE1	CE2	CE3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓								✓										✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓								✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓					✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓					✓			✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓					✓	✓	✓						✓	✓			✓	✓	✓			✓											
Competencia Específica 6			✓	✓			✓	✓											✓	✓				✓	✓						✓	✓			

4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

BLOQUE A. Comunicación.

A.1 Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3 Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse;

A.3.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones;

A.3.3 Situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;

A.3.4. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;

A.3.5 Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales;

A.3.6 Narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones,

A.3.7 Previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo;

A.3.8 Expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.

A.4 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como

A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad,

A.5.2 El espacio y las relaciones espaciales,

A.5.3 El tiempo y las relaciones temporales,

A.5.4 La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación,

A.5.5 Relaciones lógicas habituales: causa y consecuencia.

A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a

A.6.1 identificación personal, relaciones interpersonales,

A.6.2 Lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar,

A.6.3 Clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7 Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.9 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la

palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a

C.3.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;

C.3.2 Convenciones sociales de uso común;

C.3.3 Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;

C.3.4 Cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

D.1.1 Fórmulas y saludos.

D.1.2 Verbo s'appeler.

D.1.3 Pronombres personales y demostrativos.

D.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

D.2.1. Être y avoir, présent de l'indicatif.

D.2.2. Pronombres demostrativos, personales y posesivo

D.2.3. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

D.3. Comparar personas, objetos o situaciones.

D.3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.

D.4. Situar eventos en el tiempo.

D.4.1 Présent, passé composé, futur e imparfait, commencer à, terminer de.

D.4.2 Adverbios y expresiones de tiempo: après demain, le mois dernier; divisiones: au xx siècle; de anterioridad, simultaneidad o posterioridad: avant, après.

D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

D.5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.

D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

D.6.1 Interrogativos.

D.6.2 Pronombres COD-COI. Concordancia COD con passé composé con Avoir

D.6.3 Pronombres en e y.

D.6.4 Adverbios de frecuencia, adverbios en -ment.

D.7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

D.7.1 Impératif.

D.7.2 Conditionnel simple.

D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

D.8.1 Introducción de la hipótesis.

D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

D.9.1 Verbos aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin

D.9.2 J'aimerais.

D.9.3 Adverbios de cantidad y frecuencia.

D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

D.10.1 Présent de l'indicatif, présent progressif.

D.11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

D.11.1. Passé composé, futur, imparfait.

D.12. Expresar sucesos futuros.

D.12.1 Futur, futur proche.

D.13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

D.13.1 Futur, futur proche.

D.13.2 Avoir l'intention de, penser à, espérer

D.14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible.

D.15. Expresar argumentaciones sencillas.

D.15.1 Conectores para organizar el discurso: car, parce que, mais, d'une part, bref.

D.16. Expresar condiciones.

D.16.1 Conditionnel simple.

D.16.2 Frases hipotéticas simples.

D.17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

D.18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa

Je suis sûr, je vous assure

Desglose en indicadores de logro

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.1.a Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, podcast, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)

1.1.b Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel

1.2 Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado

1.2.a Interpretar contenido de textos sencillos (descriptivos, dialógicos y textos narrativos muy sencillos)

1.2.b Diferenciar la tipología textual (descriptivo, dialógico, narrativo)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz.

1.3.a Comprende la idea/ideas globales del texto

1.3.b Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto

1.3.c Sabe interpretar la comunicación no lingüística

1.3.d Infiere información dentro de los textos

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control.

2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y coherencia)

2.2.b Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar y estándar)

2.2.c Crea mensajes sencillos descriptivos, narrativos e informativos

2.2.d Crea mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)

2.2.e Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.2.a Crea mensajes originales y personales

2.2.b Crea mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados

2.3.b Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en el trabajo solicitado

2.3.c Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...)

2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor

2.4 Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo.

2.4.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.4.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.4.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.4.d Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.4.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas.

3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.

3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)

3.3.b Hace uso de la autocorrección

3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros

3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable

3.4.a Lleva a cabo tareas simples de manera pautada

3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo

3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes

4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados

4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado

4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz.

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda.

4.4.a Negociar el significado para facilitar la comprensión

4.4.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.

5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.

5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo

5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje,

autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.c Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

1.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.3.1, A.4, A.6.1, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	1.1..a, 1.1.b 3.1.a, 3.1.c, 3.1.f, 3.2.a , 3.2.b, 3.2.c 4.3 6.1.q, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6		
D	D1, D.10		
A	A.1, A.3.2, A.4, A.5.1, A.5.2, A.6.2, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.2.a, 1.2.b 3.1.b, 3.1.d, 3.1.e 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c,	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2, D.3, D.5		
A	A.1 A.2, A.3.3, A.3.6, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d 2.2.a, 2.2.b 2.4.a, 2.4.b 4.4.a, 4.4.b 5.3.a, 5.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2,		

	C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.4, D.11		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.4, A.5.4., A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1. e 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.6, D.7		
A	A.1, A.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 5.1.a, 5.1.b, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.8, D.9, D.16		
A	A.1, A.2, A.3.3, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.4, A.5.5, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.4.c, 2.4.d, 2.4.e, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 4.2.a, 4.2.b,	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4,		

	C.4, C.5, C.6		
D	D.12, D.13, D.14, D.15, D.17, D.18		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, todas las materias y ámbitos de la etapa trabajarán:

- a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- b. Desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- c. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- d. El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico,
- e. La educación emocional y en valores, la igualdad de género
- f. La creatividad

En el Artículo 10 *Contenidos de carácter transversal* del CAPÍTULO II, se estipula que:

1. Además de los establecidos en el Artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta que:

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Las programaciones didácticas deben comprender en todo caso actuaciones para la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- La Dirección del centro adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de los alumnos y promoverá acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Se transmitirán al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En resumen y de manera más concreta exponemos que los contenidos transversales a tratar en esta materia son:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género

- La creatividad
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso estético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X		X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>	X	X		X	X	
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>			X	X	X	
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X		X	X	X
<i>La igualdad de género</i>	X	X		X	X	X
<i>La creatividad</i>		X	X		X	X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>		X		X	X	
<i>La formación estética</i>	X	X			X	X
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>			X	X	X	X
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso ético y</i>			X	X	X	X

<i>responsable</i>						
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>		X	X	X		

6. Metodología didáctica.

En el Artículo 12 “Principios pedagógicos” del Capítulo II, podemos ver que:

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En el Artículo 13 de este mismo capítulo se habla de los principios metodológicos, puntualizando que:

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Ya en el Anexo II.A se estipula que:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa

anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas.

Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio

encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una

materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios:

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas

de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.

Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Faltan métodos.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Primera Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral”. El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a

desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar.

El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

No procede.

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo,

dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto, además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.
- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.
- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.
- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de

Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.

- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del*

desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Formativa: contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora: desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave

correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.

- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Esta materia se evaluará mediante el uso de diferentes técnicas de evaluación, consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

1. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso , no tanto el producto.
2. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
3. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por loque, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje , así como cuáles son los aspectos más y

menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.

- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

3º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (20%)	1.1 (10%)	10
	1.2 (5%)	5
	1.3 (5%)	5
C2 (30%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (10%)	10
	2.3 (5%)	5
	2.4 (10%)	10
C3 (30%)	3.1 (2,5%)	2,5
	3.2 (2,5%)	2,5
	3.3 (5%)	5
	3.4 (20%)	20
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (2%)	2
	4.3 (1%)	1
	4.4 (2%)	2
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5 %)	6.1 (2%)	2
	6.2 (2%)	2
	6.3 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de

consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.

- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o

injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.

- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 "*Atención a las diferencias individuales*" del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

1.1 Fórmulas y saludos.

1.2 Verbo *s'appeler*.

1.3 Pronombres personales y demostrativos.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

10.1 *Présent de l'indicatif, présent progressif*.

Situación de aprendizaje 2

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

2.1 *Être y avoir*, *présent de l'indicatif*.

2.2. Pronombres demostrativos, personales y posesivo

2.3. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.

Situación de aprendizaje 3

4. Situar eventos en el tiempo.

4.1 *Présent, passé composé, futur e imparfait, commencer à, terminer de.*

4.2 Adverbios y expresiones de tiempo: *après demain, le mois dernier*; divisiones: *au xx siècle*; de anterioridad, simultaneidad o posterioridad: *avant, après.*

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

11.1. *Passé composé, futur, imparfait.*

Situación de aprendizaje 4

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

6.1 Interrogativos.

6.2 Pronombres COD-COI. Concordancia COD con *passé composé* con *Avoir*

6.3 Pronombres *en* e *y*.

6.4 Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

7.1 *Impératif.*

7.2 *Conditionnel simple.*

Situación de aprendizaje 5

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

8.1 Introducción de la hipótesis.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

9.1 Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*

9.2 *J'aimerais.*

9.3 Adverbios de cantidad y frecuencia.

16. Expresar condiciones.

16.1 *Conditionnel simple*.

16.2 Frases hipotéticas simples.

Situación de aprendizaje 6

12. Expresar sucesos futuros.

12.1 *Futur, futur proche*.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

13.1 *Futur, futur proche*.

13.2 *Avoir l'intention de, penser à, espérer*

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

15.1 Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais, d'une part, bref.*

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa

Je suis sûr, je vous assure

13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No procede.

E. FRANCÉS 2ª LENGUA 3º ESO

1. Conceptualización y características de la materia.

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en una o más lenguas extranjeras, actuará como vehículo para afrontar la interacción, integración y participación entre individuos y los retos comunicativos que la sociedad actual nos depara. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico). Igualmente, esta materia contribuirá a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, ayudará al desarrollo de una educación de calidad y a minimizar las desigualdades entre personas.

El currículo, en la materia Segunda Lengua Extranjera también contribuye a alcanzar las competencias clave, en especial, las competencias lingüística y plurilingüe y a enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

a. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Constituye un instrumento de diálogo y entendimiento en la sociedad actual afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural que prepare a las personas para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable respetando la igualdad entre hombres y mujeres. La Segunda Lengua Extranjera

contribuye como la primera a establecer puentes que favorecen el acercamiento entre personas pertenecientes a diferentes culturas y países, lo que la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

A través del aprendizaje de una segunda lengua extranjera se favorece el desarrollo personal y se consolidan hábitos de disciplina, estudio, trabajo individual y en equipo.

En esta sociedad globalizada, un uso eficaz de las lenguas extranjeras permite desarrollar destrezas en la utilización de las diversas fuentes de información, principalmente digitales, para adquirir nuevos conocimientos y, en definitiva, un saber integrado que permita identificar y resolver problemas en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumnado a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor. Comunicarse, comprender y expresarse con corrección en una tercera lengua, oralmente y por escrito, es uno de los objetivos de la etapa, así como familiarizarse con textos literarios en esa lengua que permitan conocer y respetar la cultura y la historia de los países donde se habla esa lengua valorando su patrimonio artístico y cultural.

b. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: *Competencia en comunicación lingüística* Relacionada con el lenguaje y la comunicación, favorece el enriquecimiento del repertorio lingüístico del alumnado, ya que una segunda lengua extranjera aporta además una reflexión sobre el funcionamiento tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua materna.

Competencia plurilingüe

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento del repertorio plurilingüe e intercultural del alumnado.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Aplicar una metodología ecléctica donde el razonamiento sirva para resolver problemas o extraer conclusiones es un pilar básico en la interacción y supone un estímulo para hablar una segunda lengua extranjera.

Competencia digital

Un uso seguro y crítico de esta competencia permite al alumnado desenvolverse en entornos digitales reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, (como motor de formación o como fuente de información) y permitiendo el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Implica la capacidad de reflexión y la gestión del propio aprendizaje en el que el alumnado debe considerar la segunda lengua como algo que se aprende a utilizar incorporando sus conocimientos de modo constructivo, teniendo en cuenta los intereses y emociones de otros y resolviendo conflictos.

Competencia ciudadana

El uso efectivo de una segunda lengua extranjera supone para el alumnado un impulso para valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y practicar una ciudadanía activa.

Competencia emprendedora

Poner en práctica estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en el desarrollo de la iniciativa y del emprendimiento, a la vez que sentido crítico, creatividad y compromiso. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La segunda lengua extranjera fortalece la comprensión y respeto por las ideas que transmiten las diferentes lenguas y culturas en una Europa multilingüe y facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

El alumnado de Segunda Lengua Extranjera debe poder adquirir estas competencias específicas a través de los contenidos de la materia y su despliegue en actividades y situaciones. De esta manera se establecerá la conexión con el Perfil de salida al finalizar la etapa. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, se establecen seis competencias específicas relacionadas entre sí. La comprensión, producción, interacción y mediación se establecen como habilidades esenciales para adquirir las competencias. Los repertorios lingüísticos también se erigen en estrategias claves para responder a las necesidades comunicativas y la valoración respetuosa y empática de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera debe tener un papel principal en las situaciones interculturales.

d. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación

midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

En primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, como en el caso de la materia Lengua Extranjera, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera con la materna y con las otras lenguas que ya ha aprendido, con el fin de

contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, así como las peculiaridades del país o países donde se hablan esas lenguas.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, *“la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral.”* El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad. Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos

aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua. Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado. Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B.

A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias. Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas. La evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto relacionado con el cuidado del centro y en un proceso de internacionalización del mismo, se realizará toda la cartelería en el idioma estudiado, incluidos los mensajes que haya en patios, baños y pasillos. En el ámbito personal, dentro del contexto de la familia y el deseo de un mayor conocimiento entre compañeros de clase, se sugiere la descripción de los componentes

de la propia familia y aficiones de todos ellos a otro compañero/a; posteriormente, se realizará un mapa genealógico de cada familia. En el ámbito social, en un contexto de celebraciones sociales, deseando ilustrar la cultura del país, se plantea la realización de un díptico con el catálogo de las festividades (fecha y temática) comparadas entre España y el país cuya lengua se aprende. En el ámbito profesional, en un contexto de motivación personal, con el ánimo de encauzar el futuro profesional del alumnado, se elaborará una encuesta sobre qué profesión les gustaría tener y cuál sería la más adecuada según las características o habilidades que cada uno posee; las conclusiones serán puestas en común oralmente. El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La adquisición de

una segunda lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en lengua extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual

(elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado

para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información.

Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las

propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los

dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Diseño de la evaluación inicial.

En el Anexo II.B de la ley del decreto por el que se regula la ley educativa actual se nos dan unas Orientaciones para la evaluación. Retendremos para este punto de la programación lo siguiente:

- La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida.
- Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimiento, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de cada alumno o alumna.

La evaluación inicial será pues el instrumento que nos servirá de base para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje , adaptándolas en función de los resultados y conclusiones obtenidas en la misma (nivel, carencias, necesidades detectadas...).

Las características de esta evaluación inicial serán las siguientes:

- Se tratará de una evaluación formativa, de observación y competencial en la que se usarán diferentes herramientas en función de las necesidades del grupo y que nos permitan evaluar el nivel de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, (siempre asociadas a los criterios de evaluación correspondientes). Puede tratarse de pruebas orales y/o escritas, actividades, quizz, etc.
- Esta evaluación se realizará durante el mes de septiembre para detectar con antelación las posibles carencias del grupo-clase.
- A través de esta evaluación inicial se detectarán los conocimientos previos del alumnado a la hora de aprender. A partir de ella se podrá

derivar a los educandos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los consecuentes planes de refuerzo y ampliación.

- En caso de que el alumnado en su totalidad, o una parte de él, no haya cursado la materia el año anterior (ya sea porque no apareciese en el currículo o por cualquier otra cuestión), para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta las vinculaciones de los criterios y a qué competencias se debe contribuir desde la materia.

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L2 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de la ESO, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparte:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II en el que se trata el Currículo de Etapa, se especifica que:

2. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés Primera Lengua Extranjera

		Segunda Lengua Extranjera																																			
		CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC		CE			CCEC					
		COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	CCEC5	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓	✓	✓									✓										✓												✓
Competencia Específica 2	✓						✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓					✓					✓							✓
Competencia Específica 3	✓						✓	✓	✓	✓						✓				✓						✓											
Competencia Específica 4	✓						✓	✓	✓	✓						✓				✓							✓						✓				
Competencia Específica 5	✓	✓						✓		✓					✓	✓				✓					✓												
Competencia Específica 6			✓	✓				✓	✓											✓					✓	✓										✓	✓

4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

BLOQUE A. Comunicación.

A.1. Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.3.1 Saludar y despedirse, presentar y presentarse;

A.3.2 Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo;

A.3.3 Situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;

A.3.4 Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;

A.3.5 Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones;

A.3.6 describir situaciones presentes y acciones habituales;

A.3.7 Narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo;

A.3.8. Expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.

A.4 Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como

A.5.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad,

A.5.2 El espacio y las relaciones espaciales,

A.5.3 El tiempo y las relaciones temporales,

A.5.4 La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación,

A.5.5 Relaciones lógicas habituales: causa.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a

A.6.1 Identificación personal, relaciones interpersonales,

A.6.2 Lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar,

A.6.3 Clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7 Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.9 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.

A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.

C.4 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a

C.4.1 La vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;

C.4.2 Convenciones sociales de uso común;

C.4.3 Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;

C.4.4 Cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.6 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

C.7 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

D.1.1 Fórmulas y saludos.

D.1.2 Verbo *s'appeler*.

D.1.3 Pronombres personales y demostrativos.

D.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

D.2.1. *Être* y *avoir*, présent de l'indicatif, présent progressif.

D.2.2. Pronombres demostrativos, personales y posesivos.

D.2.3 Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

D.3. Comparar personas, objetos o situaciones.

D.3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.

D.4. Situar eventos en el tiempo.

D.4.1 *Présent, passé composé, futur*.

D.4.2 Adverbios y expresiones de tiempo (*après demain, le mois dernier*), divisiones (*au xx siècle*), de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*avant, après*).

D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

D.5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.

D.5.2 Pronombre y.

D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

D.6.1 Interrogativos.

D.6.2 Pronombres COD-COI. Colocación.

D.6.3 Pronombres *qui, que, où*.

D.6.4 Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.

D.7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

- D.7.1 *Impératif.*
- D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - D.8.1 Frase negativa *ne... rien, ne... aucun.*
- D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - D.9.1 Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin.*
 - D.9.2 *J'aimerais.*
 - D.9.3 La cantidad, los partitivos.
 - D.9.4 Adverbios de cantidad.
- D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - D.10.1 *Présent de l'indicatif, présent progressif.*
- D.11. Narrar acontecimientos pasados.
 - D.11.1. *Passé composé, passé récent, futur.*
- D.12. Expresar sucesos futuros.
 - D.12.1 *Futur*
- D.13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - D.13.1 *Futur, futur proche.*
 - D.13.2 *Avoir l'intention de, penser à, espérer*
- D.14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible, il faut.
- D.15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - D.15.1 Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais.*
- D.16. Expresar condiciones.
 - D.16.1 *Si* con verbos en presente.
- D.17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

D.18. Expresar certeza, deducción y promesa.

Je suis sûr, je vous assure

Desglose en indicadores de logro

- 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
 - 1.1.a Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos orales (vídeos, podcast, emisiones...) sencillos (siendo la unidad mínima el vídeo adaptado a su nivel)
 - 1.1.b Extraer el sentido global y seleccionar la información relevante de textos escritos (email, anuncios, noticias ...) siendo la unidad mínima el email adaptado a su nivel
- 1.4 Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado
 - 1.2.a Interpretar contenido de textos sencillos (descriptivos, dialógicos y textos narrativos muy sencillos)
 - 1.2.b Diferenciar la tipología textual (descriptivo, dialógico, narrativo)
- 1.5 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz.
 - 1.3.a Comprende la idea/ideas globales del texto

1.3.b Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto

1.3.c Sabe interpretar la comunicación no lingüística

1.3.d Infiere información dentro de los textos

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control.

2.1.a Produce textos orales sencillos y comprensibles (estructura y coherencia)

2.2.b Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar y estándar)

2.2.c Crea mensajes sencillos descriptivos, narrativos e informativos

2.2.d Crea mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)

2.2.e Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.2.a Crea mensajes originales y personales

2.2.b Crea mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados

2.3.b Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en el trabajo solicitado

2.3.c Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...)

2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor

2.4 Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo.

2.4.a Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.4.b Describe sucesos (anécdotas, recuerdos, etc) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.4.c Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada oralmente

2.4.d Expresa impresiones y emociones (consejos, gustos, etc.) de manera sencilla y ordenada por escrito

2.4.e Utiliza de manera adecuada las TIC y recursos tradicionales

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas.

3.2.a Hace uso de las habilidades básicas para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa.

3.3.a Utiliza las estrategias necesarias para hacerse comprender usando tanto un lenguaje lingüístico (repeticiones, aclaraciones...) como no lingüístico (gestos, muecas...)

3.3.b Hace uso de la autocorrección

3.3.c Muestra actitud de cooperación y respeto tanto ante su trabajo como ante el de sus compañeros

3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable

3.4.a Lleva a cabo tareas simples de manera pautada

3.4.b Selecciona de manera adecuada las plataformas digitales con las que desarrollar su trabajo

3.4.c Muestra una actitud proactiva ante la tarea

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes

4.1.a Facilita la comprensión de mensajes sencillos a interlocutores variados

4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado

4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la comunicación

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz.

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda.

4.4.a Negociar el significado para facilitar la comprensión

4.4.b Hacer uso de estrategias como resumen, explicación... para facilitar la comprensión

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias entre las lenguas.

5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.2.a Hace uso de estrategias básicas para mejorar sus capacidades de comunicación.

5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo

5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.1.a Tiene un comportamiento adecuado ante las situaciones interculturales.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Evalúa positivamente la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Fomenta el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.c Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.3.1, A.4, A.6.1, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	1.1..a, 1.1.b 3.1.a, 3.1.c, 3.1.f, 3.2.a , 3.2.b, 3.2.c 4.3 6.1.q, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.5, C.6		
D	D1, D.10		

A	A.1, A.3.2, A.4, A.5.1, A.5.2, A.6.2, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.2.a, 1.2.b 3.1.b, 3.1.d, 3.1.e 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c,	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.2, D.3, D.5		
A	A.1 A.2, A.3.3, A.3.6, A.3.7, A.4, A.5.3, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d 2.2.a, 2.2.b 2.4.a, 2.4.b 4.4.a, 4.4.b 5.3.a, 5.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.6		
D	D.4, D.11		
A	A.1, A.2, A.3.4, A.4, A.5.4., A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1. e 3.3.a, 3.3.b, 3.3.c 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.6, D.7		
A	A.1, A.2, A.3.5, A.4, A.5.1, A.6.2, A.6.3, A.7,	2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d 3.4.a, 3.4.b, 3.4.c, 5.1.a, 5.1.b, 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 5

	A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,		
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.8, D.9, D.16		
A	A.1, A.2, A.3.3, A.3.4, A.3.8, A.4, A.5.4, A.5.5, A.6.2, A.6.3, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14,	2.4.c, 2.4.d, 2.4.e, 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c, 4.2.a, 4.2.b,	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5		
C	C.1, C.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4, C.4, C.5, C.6		
D	D.12, D.13, D.14, D.15, D.17, D.18		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, todas las materias y ámbitos de la etapa trabajarán:

- a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

- g. Desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- h. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- i. El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico,
- j. La educación emocional y en valores, la igualdad de género
- k. La creatividad

En el Artículo 10 *Contenidos de carácter transversal* del CAPÍTULO II, se estipula que:

1. Además de los establecidos en el Artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Además de lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta que:

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y

alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Las programaciones didácticas deben comprender en todo caso actuaciones para la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- La Dirección del centro adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de los alumnos y promoverá acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los

accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Se transmitirán al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En resumen y de manera más concreta exponemos que los contenidos transversales a tratar en esta materia son:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso estético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X		X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>	X	X		X	X	
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>			X	X	X	
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X		X	X	X
<i>La igualdad de género</i>	X	X		X	X	X
<i>La creatividad</i>		X	X		X	X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>		X		X	X	
<i>La formación estética</i>	X	X			X	X
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>			X	X	X	X
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso ético y responsable</i>			X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>		X	X	X		

6. Metodología didáctica.

En el Artículo 12 “Principios pedagógicos” del Capítulo II, podemos ver que:

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que

identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En el Artículo 13 de este mismo capítulo se habla de los principios metodológicos, puntualizando que:

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Ya en el Anexo II.A se estipula que:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida.

Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas.

Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el

estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a

través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios:

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.

Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en

grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Faltan métodos.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Segunda Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral.”

El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas.

Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar.

El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las

diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

No procede.

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto, además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.

- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.
- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.
- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”*. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación*

Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 21 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Formativa: contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora: desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. No impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.
-

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Cómo evaluar?

Esta materia se evaluará mediante el uso de diferentes técnicas de evaluación, consideradas como el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las técnicas utilizadas por este departamento serán:

4. De observación: basadas en la toma de registro por parte del docente y que permitirán valorar fundamentalmente el proceso, no tanto el producto.

5. De análisis del desempeño: basadas en la realización de actividades y tareas por parte del educando y que serán valoradas por el docente, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado o producto. Se trata de técnicas censales, es decir, que permiten evaluar la totalidad de los criterios/indicadores.
6. De rendimiento: métodos que objetivan los datos procedentes de la observación docente y que son, generalmente, muestrales, ya que solo permiten valorar una parte de los criterios/indicadores. Nos permitirán valorar el resultado final.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 21 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje , así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

3º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (20%)	1.1 (10%)	10
	1.2 (5%)	5
	1.3 (5%)	5
C2 (30%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (10%)	10
	2.3 (5%)	5
	2.4 (10%)	10
C3 (30%)	3.1 (2,5%)	2,5
	3.2 (2,5%)	2,5
	3.3 (5%)	5
	3.4 (20%)	20
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (2%)	2
	4.3 (1%)	1
	4.4 (2%)	2
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5 %)	6.1 (2%)	2
	6.2 (2%)	2
	6.3 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación

establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos

indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.

- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 “Atención a las diferencias individuales” del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse

en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

1.1 Fórmulas y saludos.

1.2 Verbo *s'appeler*.

1.3 Pronombres personales y demostrativos.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

10.1 *Présent de l'indicatif, présent progressif*.

Situación de aprendizaje 2

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

2.1. *Être y avoir*, présent de l'indicatif.

2.2. Pronombres demostrativos, personales y posesivo

2.3. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

3.1. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

5.1 Preposiciones y adverbios de lugar.

5.2 Pronombre *y*.

Situación de aprendizaje 3

4. Situar eventos en el tiempo.

4.1 *Présent, passé composé, futur e imparfait, commencer à, terminer de*.

4.2 Adverbios y expresiones de tiempo: *après demain, le mois dernier*; divisiones: *au xx siècle*; de anterioridad, simultaneidad o posterioridad: *avant, après*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

11.1. *Passé composé, passé récent, futur*.

12. Expresar sucesos futuros.

12.1 *Futur*

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

13.1 *Futur, futur proche.*

13.2 *Avoir l'intention de, penser à, espérer*

Situación de aprendizaje 4

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

6.1 Interrogativos.

6.2 Pronombres COD-COI. Colocación.

6.3 Pronombres *qui, que, où.*

6.4 Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment.*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

7.1 *Impératif.*

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible, il faut.

Situación de aprendizaje 5

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

8.1 Frase negativa *ne... rien, ne... aucun.*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

9.1 Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*

9.2 *J'aimerais.*

9.3 La cantidad, los partitivos.

9.4 Adverbios de cantidad.

16. Expresar condiciones.

16.1 *Conditionnel simple*.

16.2 Frases hipotéticas simples.

Situación de aprendizaje 6

15. Expresar argumentaciones sencillas.

15.1 Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais*.

16. Expresar condiciones.

16.1 *Si* con verbos en presente.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

18. Expresar certeza, deducción y promesa.

Je suis sûr, je vous assure

13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No procede.

F. FRANCÉS 1ª LENGUA 4º ESO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Diseño de la evaluación inicial.**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**
- 13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).**

G. FRANCÉS 2ª LENGUA 4º ESO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Diseño de la evaluación inicial.**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**
- 13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).**

H. FRANCÉS I 1º BACHILLERATO

1. Conceptualización y características de la materia.

Para realizar la contextualización de la materia de francés, se ha recurrido a la ley vigente LOMLOE. Se exponen a continuación la conceptualización y características de la materia en función de si se trata de Primera o Segunda lengua Extranjera.

Primera lengua extranjera

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico).

La materia Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado. Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas,

adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de bachillerato. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B2.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la materia Lengua Extranjera de la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social.

a. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Lengua Extranjera. La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

b. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles Lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a

datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en

definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

d. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una

evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En la materia Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidas las relacionadas con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera de esta materia, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera de la materia. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores, significativos, variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la materia Lengua Extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las

tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realiza. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua

Por otro lado, en la materia Lengua Extranjera se trabajará a través de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje, facilitando su participación e implicación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se

utilizarán canciones, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la materia Lengua Extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera. Además, el enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la materia Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas. En el aprendizaje de la materia Lengua Extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que

favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por último, la evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto del centro escolar, la situación propuesta será la convivencia en el centro y, ante las quejas del alumnado, se decide plantear una mejora y actualización del reglamento; para ello, se realiza una encuesta a todo el alumnado sobre artículos a modificar que recoja las diferentes propuestas. En el ámbito personal, en el contexto de las TIC y redes sociales, la situación planteada es la autoestima y la situación es la proyección de la propia imagen sobre los demás (redes sociales); a través de la búsqueda de imágenes o videos con los que se identifiquen, expondrán qué quieren expresar con ellos; el producto final será un debate sobre la conveniencia de exponer la imagen personal y sus consecuencias. En el ámbito social, en un contexto de una convivencia escolar con otro centro se propone la situación de una correcta relación con personas de otra cultura; mediante un trabajo en parejas se elabora un decálogo sobre cómo ser un buen anfitrión y huésped; el producto final será debate sobre las diferentes ideas del decálogo. En el ámbito profesional, en un contexto empresarial se diseñará la creación de una pyme; el alumnado formará grupos que han de elaborar el reglamento de un proyecto

indicando los datos de la empresa y detallando su organización (horarios de trabajo, descansos, vacaciones, permisos, código de vestimenta, política de igualdad de oportunidades); todos estos datos se recogerán en una presentación audiovisual.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Lengua Extranjera guarda especial relación con las materias Lengua Castellana y Literatura y Segunda Lengua Extranjera. Dichas materias favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa. También se vincula con las materias Geografía, Biología, Geología y Ciencias Ambientales al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la lengua extranjera de la materia y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en la Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar.

Esto implicará entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Además de las estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación

o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación en diversos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. Esta competencia incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Además, el aprendizaje y aplicación

de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de bachillerato se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

A su vez, la mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo

explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato el alumnado reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas y compara de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Igualmente implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. También supone la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas y variedades se permitirá que el alumno valore críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En esta etapa favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica

porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, favoreciendo el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L1 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de bachillerato, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparta:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el Artículo 11 del Capítulo II en el que se trata el Currículo de Etapa, se especifica que:

3. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Se muestra a continuación el mapa de relaciones competenciales de la materia de Francés Primera Lengua Extranjera:

Lengua Extranjera

	CC				CF				CVA				CVA				CVA				CVA			
	CC1	CC2	CC3	CC4	CF1	CF2	CF3	CF4	CVA1	CVA2	CVA3	CVA4	CVA5	CVA6	CVA7	CVA8	CVA9	CVA10	CVA11	CVA12	CVA13	CVA14		
CONTENIDO A	✓																							
CONTENIDO B																								
CONTENIDO C																								
CONTENIDO D																								
CONTENIDO E																								
CONTENIDO F																								

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

A. Comunicación.

A.1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

A.2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.4.1 Describir fenómenos y acontecimientos;

A.4.2 Dar instrucciones y consejos;

A.4.3 Describir estados y situaciones presentes;

A.4.4 Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales;

A.4.5 Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo;

A.4.6 Expresar emociones; expresar la opinión;

A.4.7 Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo;

A.4.8 Expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo;

A.4.9 Presentar las opiniones de otros, resumir;

A.4.10 Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis;

A.4.11 Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

A.5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.6 Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.

A.7 Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.

A.8 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como

A.8.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación

A.8.2 El espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales

A.8.3 La afirmación, la negación, La interrogación y la exclamación

A.8.4 Las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.

A.9 Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

A.10 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a

A.10.1 Tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento;

A.10.2 Actividades, procedimientos y procesos;

A.10.3 Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología;

A.10.4 Historia y cultura;

A.10.5 Así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.11 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

A.12 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.13 Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y

dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.14 Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.15 Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.16 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B.4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.6 Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 Obras literarias significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

C.6 Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.

C.7 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.8 Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

D.1. Describir fenómenos y acontecimientos.

D.1.1 *Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à.*

D.1.2 Verbos impersonales.

D.1.3 Adjetivos y pronombres indefinidos.

D.1.4 Nominalización.

D.1.5 Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

D.1.6 La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

D.1.7 La cantidad.

D.2. Dar instrucciones y consejos.

D.2.1 *Impératif*

D.2.2 *Conditionnel y conditionnel passé*

D.2.3 *Conseiller de.*

D.3. Describir estados y situaciones presentes.

D.3.1 *Présent.*

D.3.2 Pronombres demostrativos neutros.

D.4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

D.4.1 *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.*

D.4.2 *Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

D.5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

D.5.1 *Futur simple et futur proche.*

D.6. Expresar emociones.

D.6.1 Exclamación: *hélas!*

D.6.2 Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

D.6.3 Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout*.

D.7. Expresar la opinión.

D.7.1 *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

D.8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.

D.9. Expresar argumentaciones.

D.9.1 *Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

D.9.2 *C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

D.10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

D.10.1 Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

D.10.2 Interrogación indirecta.

D.10.3 *Mise en relief.*

D.10.4 Inversión.

D.11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

En conclusion, por résumer.

D.12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

D.12.1 Frases hipotéticas

D.12.2 Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

D.13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

D.13.1 Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

D.13.2 Voz pasiva

Desglose en indicadores de logro

1.1. Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.1.a Extrae las ideas principales y secundarias de textos orales (vídeos, podcast, emisiones,...) de complejidad media.

1.1.b Extrae las ideas principales y secundarias escritos de textos escritos (email, noticias, cuentos,...) de complejidad media.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.2.a Interpreta el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.2.b Valora de manera crítica el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.2.c Diferencia la tipología textual (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; distinguir las diferentes funciones comunicativas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

1.3.a Comprende la idea/ideas globales del texto

1.3.b Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto

1.3.c Sabe distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas.

1.3.d. Sabe interpretar la comunicación no lingüística

1.3.e Infiere información dentro de los textos

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos.

2.1.a Produce textos orales de manera fluida, correcta y comprensible (estructura y coherencia).

2.2.b Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar, estándar, sostenido)

2.2.c Produce mensajes descriptivos, narrativos, informativos y argumentativos de dificultad media.

2.2.d Produce mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)

2.2.e Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.2.a Produce mensajes originales y personales de manera detallada y de cierta complejidad.

2.2.b Produce mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación.

2.2. c Utiliza de forma adecuada los soportes papel y digital

2.2.d Utiliza la argumentación en la redacción de los mensajes.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales.

2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados.

2.3.b Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en la tarea demandada.

2.3.c Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...) .

2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor.

2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación.

2.4.a Identifica el léxico común y especializado.

2.4.b Utiliza en sus producciones el léxico común y especializado.

2.4.c Se adapta a las necesidades de la situación de comunicación

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

3.2.a Hace uso de sus habilidades para llevar a cabo el proceso comunicativo

3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)

3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.1.a Facilita la comprensión de mensajes de una dificultad media a interlocutores variados

4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural

4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado

4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la situación de comunicación

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias de las lenguas.

5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.2.a Hace uso de estrategias adecuadas para mejorar sus capacidades de comunicación.

5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo

5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Selecciona adecuadamente las estrategias para mejorar su propio aprendizaje

5.3.c Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.1.a Muestra un comportamiento adecuado y proactivo ante la interculturalidad.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Juzga de forma crítica y objetiva la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.4. Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

6.4.a Demuestra su conocimiento de la producción literaria los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países de habla francesa.

6.4.b Fomenta la lectura y enriquece el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3, A.4.1, A.4.3, A.5, A.6, A.7, A.8.1, A.9, A.10.1, A.10.2, A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.1.a, 1.1.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.3.d, 3.1.e, 3.1.f 6.1.a, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.7, C.8		
D	D1, D.3		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.9, A.10.1,	1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 2

	A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16		
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.8		
D	D.4		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.2, , A.4.7, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.10.4, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.4.a, 2.4.b, 2.4.c 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.4, C.6, C.7, C.8		
D	D.2, D.8		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.4.5, A.4.6, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.8.3, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d, 1.3.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.2.d, 5.3.	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.8		
D	D.5, D.6		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.6, A.4.7, A.4.8, A.4.9, A.4.10, A.5, A.6, A.7, A.8.4, A.9, A.10.3, , A.11, A.12, A.13, A.14,	3.2.a, 3.2.b, 3.2.c 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c, 5.1.a, 5.1.b,	Situación de aprendizaje 5

	A.15, A.16		
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.4, C.5, C.7, C.8		
D	D.7, D.9, D.11, D.12		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.9, A.4.11, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1.e, 4.2.a, 4.2.b 6.4.a, 6.4.b	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.6, C.7,		
D	D.10, D.13		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- En todas las materias de la etapa de bachillerato se trabajarán:

- a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- b. La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- c. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

- Se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable.</i>		X	X	X		X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X		X	X	X

<i>Las técnicas y estrategias propias de la oratoria</i>		X		X	X	X
<i>El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.</i>	X	X	X	X	X	X

5. Metodología didáctica.

Según lo estipulado en el Anexo II. A, en el que se contemplan los principios metodológicos de la etapa vemos que:

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias.

Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa

anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles. Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes,

ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales

como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones

sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy

variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Primera Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En la materia Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidas las relacionadas con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera de esta materia, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera de la materia.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores, significativos, variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la materia Lengua Extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Por otro lado, en la materia Lengua Extranjera se trabajará a través de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera

y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje, facilitando su participación e implicación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la materia Lengua Extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

Además, el enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la materia Segunda Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al

alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas.

En el aprendizaje de la segunda lengua extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por último, la evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

No procede.

7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de

manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el

trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.
- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto, además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.
- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.

- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.
- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo

- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”*. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*
- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 31 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

3. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información

sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.

- Diferenciada: permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.

- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo,

por lo que, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje , así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (30%)	1.1 (20%)	20
	1.2 (5%)	5
	1.3 (5%)	5
C2 (40%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (20%)	20
	2.3 (5%)	5
	2.4 (10%)	10
C3 (10%)	3.1 (5%)	5
	3.2 (5%)	5
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (5%)	5
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5%)	6.1 (2%)	2
	6.2 (1%)	1
	6.3 (1%)	1
	6.4 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.
- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

10. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 "*Atención a las diferencias individuales*" del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación

cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** *“Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”* se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

11. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

1.1 *Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à.*

1.2 Verbos impersonales.

1.3 Adjetivos y pronombres indefinidos.

1.4 Nominalización.

1.5 Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

1.6 La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

1.7 La cantidad.

3. Describir estados y situaciones presentes.

3.1 *Présent*.

3.2 Pronombres demostrativos neutros.

Situación de aprendizaje 2

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

4.1 *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait*.

4.2 *Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

Situación de aprendizaje 3

2. Dar instrucciones y consejos.

2.1 *Impératif*

2.2 *Conditionnel y conditionnel passé*

2.3 *Conseiller de*.

8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.

Situación de aprendizaje 4

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

5.1 *Futur simple et futur proche*.

6. Expresar emociones.

6.1 Exclamación: *hélas!*

6.2 Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

6.3 Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout.*

Situación de aprendizaje 5

7. Expresar la opinión.

7.1 *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

9. Expresar argumentaciones.

9.1 *Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

9.2 *C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

En conclusion, par résumer.

12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

12.1 Frases hipotéticas

12.2 Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

Situación de aprendizaje 6

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

10.1 Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

10.2 Interrogación indirecta.

10.3 *Mise en relief.*

10.4 Inversión.

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

13.1 Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

13.2 Voz pasiva

I. FRANCÉS 2ª LENGUA 1º BACHILLERATO

1. Conceptualización y características de la materia.

Para realizar la contextualización de la materia de francés, se ha recurrido a la ley vigente LOMLOE. Se exponen a continuación la conceptualización y características de la materia en función de si se trata de Primera o Segunda lengua Extranjera.

Segunda lengua extranjera

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico).

La materia Segunda Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado. Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto

y la igualdad de derechos. Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de bachillerato. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

La materia Segunda Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la materia Segunda Lengua Extranjera de la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social.

a. **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del

acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Segunda Lengua Extranjera. La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La segunda lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

b. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles Lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje

matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera

se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

c. Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia *Segunda* Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

d. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para ello, y dado que los aprendizajes propios de *Segunda* Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán

ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

e. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de la materia Segunda Lengua Extranjera, teniendo en cuenta lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se han estructurado en tres bloques, a saber:

En primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y de ser capaz de comparar la lengua extranjera de esta materia con la materna o con otras lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, el bloque de «Interculturalidad» agrupa los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás y desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

f. Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En la materia Segunda Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidas las relacionadas con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera de esta materia, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera de la materia.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores, significativos, variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la materia Segunda Lengua Extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realiza. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua

Por otro lado, en la materia Segunda Lengua Extranjera se trabajará a través de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Los agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje de la segunda lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje, facilitando su participación e implicación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la materia Segunda Lengua Extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera. Además, el enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección

formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

g. Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la materia Segunda Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas. En el aprendizaje de la materia Segunda Lengua Extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por último, la evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h. Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto de autorregulación del aprendizaje, con la intención de debatir sobre las pruebas que se realizan, se hablará en grupo de un examen realizado, por ejemplo, el tipo de prueba, la preparación, las emociones sentidas y/o el resultado y, a través de una puesta en común, se elaborará una lista de sugerencias destinadas al equipo docente.

En el ámbito personal, en un contexto de educación para la salud, con el propósito de ayudar al alumnado a discriminar información veraz, se analiza la página web de una asociación que trabaja en la prevención de desórdenes alimenticios o una campaña sobre el tema y se resumen los mensajes más destacados para la elaboración de una infografía alusiva, finalizando con una exposición oral.

En el ámbito social, en el contexto de la educación vial, se visionará un vídeo de la DGT y otro similar en la segunda lengua, para concienciar al alumnado sobre la importancia de una conducción respetuosa, creando eslóganes y mensajes de sensibilización y terminado con un debate.

En el ámbito profesional, en un contexto de autogestión personal, ante la finalización de la etapa educativa de bachillerato, se realiza un juego de rol simulando una entrevista de trabajo para familiarizarse con el mundo laboral.

i. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona

al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Segunda Lengua Extranjera guarda especial relación con las materias Lengua Castellana y Literatura y Segunda Lengua Extranjera. Dichas materias favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

También se vincula con las materias Geografía, Biología, Geología y Ciencias Ambientales al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la lengua extranjera de la materia y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en la Segunda Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

j. Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar.

Esto implicará entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Además de las estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación en diversos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y

profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. Esta competencia incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de bachillerato se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

A su vez, la mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho

de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato el alumnado reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas y compara de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Igualmente implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. También supone la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas y variedades se permitirá que el alumno valore críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En esta etapa favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de

relacionar distintas culturas, favoreciendo el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1

2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la materia de Francés L2 cuenta con las siguientes competencias específicas que no se modificarán en toda la etapa de bachillerato, siendo, pues, comunes en todos los cursos en los que se imparta:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Se muestra a continuación la división alfanumérica de contenidos y desglose en indicadores de logro que ha desarrollado este departamento para Francés Primera Lengua extranjera, facilitando así la comprensión de la tabla posterior:

Contenidos

Se deberá tener en cuenta que:

- Las estructuras sintáctico- discursivas se han agrupado denominándolas BLOQUE D

A. Comunicación.

A.1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

A.2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:

A.4.1 Describir fenómenos y acontecimientos;

A.4.2 Dar instrucciones y consejos;

A.4.3 Describir estados y situaciones presentes;

A.4.4 Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales;

A.4.5 Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo;

A.4.6 Expresar emociones; expresar la opinión;

A.4.7 Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo;

A.4.8 Expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo;

A.4.9 Presentar las opiniones de otros, resumir;

A.4.10 Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis;

A.4.11 Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

A.5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.6 Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.

A.7 Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.

A.8 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como

A.8.1 Expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación

A.8.2 El espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales

A.8.3 La afirmación, la negación, La interrogación y la exclamación

A.8.4 Las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.

A.9 Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

A.10 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a

A.10.1 Tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento;

A.10.2 Actividades, procedimientos y procesos;

A.10.3 Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología;

A.10.4 Historia y cultura;

A.10.5 Así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.11 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

A.12 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.13 Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.14 Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.15 Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.16 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B.4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.6 Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales

BLOQUE C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y

comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 Obras literarias significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

C.6 Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.

C.7 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.8 Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUE D. Estructuras sintáctico-discursivas

D.1. Describir fenómenos y acontecimientos.

D.1.1 *Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à.*

D.1.2 Verbos impersonales.

D.1.3 Adjetivos y pronombres indefinidos.

D.1.4 Nominalización.

D.1.5 Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

D.1.6 La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

D.1.7 La cantidad.

D.2. Dar instrucciones y consejos.

D.2.1 *Impératif*

D.2.2 *Conditionnel y conditionnel passé*

D.2.3 *Conseiller de.*

D.3. Describir estados y situaciones presentes.

D.3.1 *Présent.*

D.3.2 Pronombres demostrativos neutros.

D.4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

D.4.1 *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.*

D.4.2 *Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

D.5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

D.5.1 *Futur simple et futur proche.*

D.6. Expresar emociones.

D.6.1 Exclamación: *hélas!*

D.6.2 Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

D.6.3 Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout.*

D.7. Expresar la opinión.

D.7.1 *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

D.8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.

D.9. Expresar argumentaciones.

D.9.1 *Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

D.9.2 *C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

D.10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

D.10.1 Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

D.10.2 Interrogación indirecta.

D.10.3 *Mise en relief.*

D.10.4 Inversión.

D.11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

En conclusion, por résumer.

D.12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

D.12.1 Frases hipotéticas

D.12.2 Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

D.13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

D.13.1 Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

D.13.2 Voz pasiva

Desglose en indicadores de logro

1.1. Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.1.a Extrae las ideas principales y secundarias de textos orales (vídeos, podcast, emisiones,...) de complejidad media.

1.1.b Extrae las ideas principales y secundarias escritos de textos escritos (email, noticias, cuentos,...) de complejidad media.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.2.a Interpreta el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.2.b Valora de manera crítica el contenido de textos con una complejidad y longitud media (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.2.c Diferencia la tipología textual (descriptivos, informativos, dialógicos, narrativos y argumentativos).

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; distinguir las diferentes funciones comunicativas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

1.3.a Comprende la idea/ideas globales del texto

1.3.b Localiza las ideas secundarias y/o detalles del texto

1.3.c Sabe distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas.

1.3.d. Sabe interpretar la comunicación no lingüística

1.3.e Infiere información dentro de los textos

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos.

2.1.a Produce textos orales de manera fluida, correcta y comprensible (estructura y coherencia).

2.2.b Adecúa el mensaje al nivel de lengua (familiar, estándar, sostenido)

2.2.c Produce mensajes descriptivos, narrativos, informativos y argumentativos de dificultad media.

2.2.d Produce mensajes planificados (búsqueda de información, uso de borrador, toma de notas, etc.)

2.2.e Complementa los mensajes con el lenguaje no verbal

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.2.a Produce mensajes originales y personales de manera detallada y de cierta complejidad.

2.2.b Produce mensajes coherentes, adecuados al contexto y a la situación de comunicación.

2.2. c Utiliza de forma adecuada los soportes papel y digital

2.2.d Utiliza la argumentación en la redacción de los mensajes.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales.

2.3.a Planifica, produce y revisa los textos demandados.

2.3.b Coopera con su grupo de trabajo de forma activa y positiva en la tarea demandada.

2.3.c Usa las herramientas de consulta adecuadas en función de la tarea (diccionarios, fuentes de información, TIC...) .

2.2.d Se adecúa a las necesidades del interlocutor.

2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación.

2.4.a Identifica el léxico común y especializado.

2.4.b Utiliza en sus producciones el léxico común y especializado.

2.4.c Se adapta a las necesidades de la situación de comunicación

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.1.a Trabaja de manera activa de forma autónoma

3.1.b Trabaja de manera activa en grupo

3.1.c Utiliza soportes digitales y en formato papel de forma responsable

3.1.d Muestra sentido de la iniciativa

3.1.e Acata la normativa lingüística propia a su nivel

3.1.f Se adecúa a las necesidades del interlocutor

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- 3.2.a Hace uso de sus habilidades para llevar a cabo el proceso comunicativo
- 3.2.b Utiliza las estrategias necesarias para la negociación del significado (reformulación, resumen, parafraseo...)
- 3.2.c Resuelve problemas de forma colaborativa

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

- 4.1.a Facilita la comprensión de mensajes de una dificultad media a interlocutores variados
- 4.1.b Muestra una actitud respetuosa y empática ante la diversidad lingüística y cultural
- 4.1.c Usa diferentes recursos y soportes en función de la diversidad y necesidad de los interlocutores

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

- 4.2.a Moviliza estrategias comunicativas para la negociación del significado
- 4.2.b Se adapta al contexto, tipología textual y necesidades de la situación de comunicación

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

- 5.1.a Realiza comparaciones entre las similitudes y diferencias de las lenguas.

5.1.b Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de forma paulatina haciendo uso de su autonomía

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.2.a Hace uso de estrategias adecuadas para mejorar sus capacidades de comunicación.

5.2.b Mejora sus capacidades de comunicación apoyándose en otros participantes mediante el trabajo colaborativo

5.2.c Mejora sus capacidades de comunicación ayudándose de los soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

5.3.a Detecta sus dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.

5.3.b Selecciona adecuadamente las estrategias para mejorar su propio aprendizaje

5.3.c Realiza actividades para superar sus dificultades haciendo uso de la evaluación, autoevaluación y coevaluación.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.1.a Muestra un comportamiento adecuado y proactivo ante la interculturalidad.

6.1.b Establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas.

6.1.c Hace uso de la interculturalidad de manera objetiva, dejando de lado prejuicios y estereotipos

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.2.a Juzga de forma crítica y objetiva la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística de otros países.

6.2.b Fomenta el desarrollo de la interculturalidad favoreciendo la implantación de la sostenibilidad y los valores sociales (democracia)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.3.a Utiliza estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística

6.3.b Respeta los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.4. Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

6.4.a Demuestra su conocimiento de la producción literaria los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países de habla francesa.

6.4.b Fomenta la lectura y enriquece el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

BLOQUE	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (destrezas, procedimiento, actitudes)
A	A.1, A.2, A.3, A.4.1, A.4.3, A.5, A.6, A.7, A.8.1, A.9, A.10.1, A.10.2, A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.1.a, 1.1.b, 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c, 3.3.d, 3.1.e, 3.1.f 6.1.a, 6.1.b, 6.1.c	Situación de aprendizaje 1
B	B.1, B.2, B.3, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.7, C.8		
D	D1, D.3		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.9, A.10.1, A.10.3, A.10.4, A.10.5, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 2.3.a, 2.3.b, 2.3.c, 2.3.d, 6.2.a, 6.2.b	Situación de aprendizaje 2
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.8		
D	D.4		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.2, , A.4.7, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.10.4, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.4.a, 2.4.b, 2.4.c 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c 6.3.a, 6.3.b	Situación de aprendizaje 3
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.4, C.6, C.7, C.8		

D	D.2, D.8		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.4, A.4.5, A.4.6, A.5, A.6, A.7, A.8.2, A.8.3, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	1.3.a, 1.3.b, 1.3.c, 1.3.d, 1.3.e, 2.2.a, 2.2.b, 2.2.c, 2.2.d, 5.3.	Situación de aprendizaje 4
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.6, C.8		
D	D.5, D.6		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.6, A.4.7, A.4.8, A.4.9, A.4.10, A.5, A.6, A.7, A.8.4, A.9, A.10.3, , A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	3.2.a, 3.2.b, 3.2.c 4.1.a, 4.1.b, 4.1.c, 5.1.a, 5.1.b,	Situación de aprendizaje 5
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.4, C.5, C.7, C.8		
D	D.7, D.9, D.11, D.12		
A	A.1, A.2, A.3, A.4.9, A.4.11, A.5, A.6, A.7, A.9, A.10.3, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16	2.1.a, 2.1.b, 2.1.c, 2.1.d, 2.1.e, 4.2.a, 4.2.b 6.4.a, 6.4.b	Situación de aprendizaje 6
B	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6		
C	C.1, C.2, C.3, C.5, C.6, C.7,		
D	D.10, D.13		

Cada destreza, procedimiento y actitud puesta en práctica y adquirida por el alumno se recoge con detalle en la situación de aprendizaje correspondiente.

4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- En todas las materias de la etapa de bachillerato se trabajarán:

a. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.

b. La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

c. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

- Se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita

- Se deberá fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los

derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se muestra a continuación una tabla en la que se especifican los contenidos transversales y las Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajan:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable.</i>		X	X	X		X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X		X	X	X
<i>Las técnicas y estrategias propias de la oratoria</i>		X		X	X	X
<i>El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.</i>	X	X	X	X	X	X

5. Metodología didáctica.

Según lo estipulado en el Anexo II. A, en el que se contemplan los principios metodológicos de la etapa vemos que:

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada,

como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias.

Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la

comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles. Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel

interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real

entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

En cuanto a la metodología didáctica en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el Decreto de Ley nos puntualiza las siguientes orientaciones:

Para Segunda Lengua Extranjera:

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En la materia Segunda Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidas las relacionadas con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles. Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la Segunda Lengua Extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera de la materia.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores, significativos, variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la materia Segunda Lengua Extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua

Por otro lado, en la Segunda Lengua Extranjera se trabajará a través de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado

que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje de la segunda lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la segunda lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje, facilitando su participación e implicación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera de la materia y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la segunda lengua extranjera.

Además, el enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

6. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

No procede.

7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos,

informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Teniendo en cuenta los criterios de base de nuestra propuesta curricular, en este departamento utilizaremos:

- Materiales: producto diseñado y elaborado con una finalidad educativa con contenidos que se establecen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, elegido por los miembros del departamento didáctico. Pueden ser: impresos (libro de texto, apuntes del profesor, etc.), digitales, informáticos (tablets, ordenadores...)
- Recursos: herramienta o instrumento que utiliza el profesor que lo dota de contenido didáctico para utilizarlo con el alumnado. impresos (prensa, etc.) y digitales (webs, medios audiovisuales y multimedia, películas, podcast...)

8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Este departamento colabora de forma activa en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia: es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de este centro. Siguiendo las directrices del RRI, este departamento fomentará el trabajo cooperativo y grupal en el aula. Asimismo, ante un problema en el aula o en el centro, se promoverá una resolución pacífica de conflictos, haciendo uso de la asertividad y la escucha activa.

El profesorado de este departamento recibirá además formación en Círculos de diálogo y Tetro dialógico para el mejor desempeño de su función.

- AVENTURA-T: el departamento participará en este proyecto con los alumnos de 1º y 2º ESO, otorgando una puntuación diaria basada en el esfuerzo, comportamiento, etc. del alumnado, además de aportar informes tras la segunda y tercera evaluación con los logros y mejoras de los componentes de cada grupo.

- Plan de Acción tutorial: si bien es cierto que ninguno de los miembros de este departamento es tutor, se compromete a realizar las actividades que el departamento de Orientación y Jefatura de estudios requieran a este respecto, además de prestar atención al alumnado de forma directa y ayudar a los educandos a resolver problemas que puedan tener tanto dentro como fuera del centro.
- Plan de Orientación Académica y profesional: el profesor de la materia se compromete a guiar e informar de todo lo relativo a las salidas profesionales del alumnado y la importancia de los conocimientos adquiridos en la materia para las mismas.
- Plan de Lectura del Centro y Biblioteca: como se comentará en el apartado oportuno de la presente programación didáctica, este departamento colaborará con el Plan de Lectura del centro realizando una hora de lectura semanal.
- PROA +: si bien es cierto que esta materia no tiene cabida en este programa, este departamento se compromete a apoyar este programa en la medida que se le solicite, colaborando de forma activa en las propuestas.
- Plan de absentismo: se recogerán las faltas del alumnado y se pasarán de forma semanal al IES Fácil. Además, en caso de detectar ausencias prolongadas o reiteradas de un alumno, se procederá a informar al Equipo Directivo y Departamento de Orientación para que tomen las medidas oportunas.
- Plan de acogida: se participará de manera activa en el plan de acogida del centro, procurando que el alumnado conozca e interiorice tanto las instalaciones, como los protocolos del centro.
- Plan de autonomía: la Dirección Provincial de Ávila ha concedido la autorización al IES María de Córdoba para la implantación de su Proyecto de Autonomía de Centro denominado “Implantación del idioma francés como primera lengua extranjera”, por lo que este departamento se compromete su desarrollo y hará todo lo posible por que se mantenga en años venideros.
- Proyecto 2030: es un proyecto de gran importancia para nuestro centro, ya que se nos da la posibilidad de trabajar con apoyos inclusivos. Aunque en esta

materia no se puede hacer uso de ellos por falta de alumnado matriculado en Primera Lengua, dos de los miembros de este departamento tienen horas semanales dedicadas al apoyo inclusivo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Además, este proyecto invita a trabajar con nuevas tecnologías, algo que desde este departamento se considera como fundamental para conseguir buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se deja asimismo abierta la opción a trabajar en otros proyectos a lo largo del curso, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar la traducción de la información obtenida por otros departamentos en los proyectos de Árboles centenarios o el Starlight.

9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación ocupa un papel de vital importancia en el sistema educativo, ya que pretende regular y proteger el interés de los ciudadanos, haciendo referencia con “interés” al “derecho a la educación” de los ciudadanos y al concepto de “sistema educativo” como servicio público.

En un sentido amplio, el papel de la evaluación es conocer el estado en el que se encuentra el sistema educativo, pudiendo así:

- Vigilar que no se relajen los principios rectores del mismo
- Procurar que los valores propios de la sociedad democrática mejoren progresivamente.

Según los decretos de ordenación y currículo vigentes para la Comunidad de Castilla y León, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se comprende como el *“Proceso de obtención de información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones”*. Forma parte, en definitiva, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de este punto se tendrán en cuenta:

- *Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación*

primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

- Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Finalidad y características de la evaluación

En el Artículo 31 del Capítulo IV “Evaluación, promoción y titulación” en el que se nos informa sobre la Evaluación del alumnado podemos leer:

4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León, será criterial y orientadora.

Este departamento considerará los principales conceptos de esta evaluación de la siguiente manera:

- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no exclusivamente en momentos puntuales. Además, proporciona información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia. Permite también tomar las decisiones más adecuadas en el momento preciso.
- Diferenciada: permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- Criterial: se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos conocidos por el alumnado y sus familias.
- Orientadora: ya que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; y al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

Elementos de la evaluación en esta materia

¿Para qué evaluar?

Toda evaluación tiene un motivo. En este caso, diremos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones y formular juicios que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

Se trata de una evaluación con un enfoque competencial y constructivista.

¿Qué evaluar?

Los elementos que se evaluarán desde esta materia son los criterios de evaluación pertenecientes a la misma, definidos en el Artículo 2 como los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Para su correcta evaluación, estos criterios serán desglosados en indicadores de logro. Porque:

- Algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje, algo que resulta difícil de evaluar si no se desglosa.

¿Con qué evaluar?

En el punto 4 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. para ello, se emplearán instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Se utilizarán pues instrumentos de evaluación considerados como el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Dependiendo de la técnica de evaluación utilizada en cada momento, se aplicará un instrumento u otro de evaluación. Algunos ejemplos de estos instrumentos son:

- De observación: registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor...
- De análisis del desempeño: cuaderno del alumno, proyecto, trabajo de investigación...
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita, práctica...

La clave es utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas para llevar a cabo una evaluación competencial mediante el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

¿Quién evalúa?

En el punto 6 del Artículo 31 “Evaluación del alumnado” se nos indica que:

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su evaluación y de la evaluación entre iguales.

Se considera que la ley hace referencia a la evaluación interna , es decir, aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo, por loque, desde esta materia, se contará con diferentes agentes evaluadores haciendo uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

¿Cuándo evaluar?

Siguiendo lo estipulado por la ley educativa actual, este departamento se atenderá a tres tipos de evaluación, atendiendo al momento temporal en que se realiza:

- Evaluación diagnóstica (predictiva): como se menciona en el apartado dedicado a la Evaluación inicial, proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza- aprendizaje; además de permitir al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje,

identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

- Evaluación continua (procesual): proporcionará información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Asimismo, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cuáles son los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa: es complementaria a la evaluación procesual y permite determinar el grado o dominio del alumno en la materia al finalizar una secuencia temporal cualquiera.

¿Qué calificar?

La calificación es un proceso inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

El profesor calificará los criterios de evaluación de la materia y, por consiguiente, los indicadores de logro. Para que la calificación sea lo más objetiva posible, se le ha otorgado un peso a cada criterio, a saber:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1 (30%)	1.1 (20%)	20
	1.2 (5%)	5
	1.3 (5%)	5
C2 (40%)	2.1 (5%)	5
	2.2 (20%)	20
	2.3 (5%)	5
	2.4 (10%)	10
C3 (10%)	3.1 (5%)	5
	3.2 (5%)	5
C4 (10%)	4.1 (5%)	5
	4.2 (5%)	5
C5 (5%)	5.1 (1%)	1
	5.2 (3%)	3
	5.3 (1%)	1
C6 (5%)	6.1 (2%)	2
	6.2 (1%)	1
	6.3 (1%)	1
	6.4 (1%)	1

Estos criterios de calificación deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y sus familias.

Asimismo, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Todo ello se llevará a cabo conforme se estipula en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (artículos 31.7, 31.8 y 31.9):

“Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad”

“Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado”

“El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave”

¿Con qué calificar?

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación y, por extensión, de los indicadores de logro. Es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Las herramientas a utilizar por este departamento ofrecerán información cualitativa, cuantitativa o de ambos tipos, produciendo así una valoración sobre el

proceso final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos. En función de lo que se quiera calificar se utilizará:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.
- **Lista de cotejo:** esta escala de valoración se organizará en una tabla en la que se plasmarán los indicadores de logro y dos posibilidades (conseguido o no conseguido), sin intención de calificar en nivel en que se realizó. No valoran el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** en ella se identifican los indicadores de logro con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar, por lo que se puede ver el grado en el que estos indicadores se dan. La valoración tiene en cuenta en mayor medida el resultado, mínimamente el proceso de realización.
- **Rúbrica:** se trata de una escala de valoración más completa que las anteriores basada en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores a través de los criterios. Permite obtener información sobre el producto, pero también sobre el proceso.

Debido a su precisión y a la obtención de información sobre el resultado final y el proceso, este departamento optará, en mayor medida, por el uso de la rúbrica, contemplando también el uso de las anteriores como modo de calificación de actividades en las que se considere oportuno su uso.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

- El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que el Francés Lengua extranjera no es únicamente un proceso de

impartición gramatical, sino también de adquisición de conocimientos culturales de los países francófonos para el que se deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.

- La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.
- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

Para realizar una prueba fuera de la fecha estipulada por ausencia del alumno, será necesario que este presente un justificante.

10. Atención a las diferencias individuales del alumnado

De acuerdo con lo propuesto en el Artículo 36 *“Atención a las diferencias individuales”* del Capítulo 5 se estipula que:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto

al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el **Artículo 37** “*Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*” se puntualiza que:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

11. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Situación de aprendizaje 1

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

1.1 *Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à.*

1.2 Verbos impersonales.

1.3 Adjetivos y pronombres indefinidos.

1.4 Nominalización.

1.5 Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

1.6 La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

1.7 La cantidad.

3. Describir estados y situaciones presentes.

3.1 *Présent.*

3.2 Pronombres demostrativos neutros.

Situación de aprendizaje 2

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

4.1 *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.*

4.2 *Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

Situación de aprendizaje 3

2. Dar instrucciones y consejos.

2.1 *Impératif*

2.2 *Conditionnel y conditionnel passé*

2.3 *Conseiller de.*

8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.

Situación de aprendizaje 4

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

5.1 *Futur simple et futur proche.*

6. Expresar emociones.

6.1 Exclamación: *hélas!*

6.2 Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

6.3 Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout.*

Situación de aprendizaje 5

7. Expresar la opinión.

7.1 *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

9. Expresar argumentaciones.

9.1 *Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

9.2 *C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

En conclusion, por résumer.

12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

12.1 Frases hipotéticas

12.2 Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

Situación de aprendizaje 6

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

10.1 Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

10.2 Interrogación indirecta.

10.3 *Mise en relief.*

10.4 Inversión.

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

13.1 Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

13.2 Voz pasiva

J. FRANCÉS II 2º BACHILLERATO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 5. Metodología didáctica.**
- 6. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 10. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 11. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**

K. FRANCÉS 2ª LENGUA 2º BACHILLERATO

- 1. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 2. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 3. Metodología didáctica.**
- 4. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 6. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 7. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 8. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 9. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**

VI. Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)

A. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.

En la selección de los contenidos en periodo no presencial será crucial el tiempo en que el alumno se ausente del aula:

- Si el periodo es de menos de dos meses, el alumno trabajará los mismos contenidos que el resto de la clase y realizará las mismas tareas que el profesor evaluará y corregirá mediante métodos telemáticos: entregas en Teams, corrección de ejercicios, posibilidad de tener tutoriales explicativos, etc.

En este caso, aunque el alumno intente avanzar con su clase, debemos tener en cuenta que es más difícil y pueden quedar muchas lagunas por lo que el profesor reforzará prioritariamente los estándares básicos de aprendizaje y los contenidos trabajados para poder llegar a los proyectos finales.

Se desaconseja el trabajo exclusivo del vocabulario o de la gramática aislada, se trabajará la gramática y el vocabulario en contexto.

- En el caso de una ausencia prolongada, los contenidos trabajados serán los relacionados con los criterios mínimos de aprendizaje y aquellos que le permitan al alumno poder cursar la asignatura el curso que viene de un modo eficaz y solvente.

Como en el caso anterior, se trabajará el vocabulario y la gramática en contexto con el fin de llevar a cabo la Tâche finale.

B. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.

- El Departamento de francés usa un libro de texto “al uso” tan sólo en el curso de 1º de la ESO. El resto de los cursos trabajan con materiales creados por los profesores del departamento. En la selección y creación de estos materiales se ha pensado ya en la posibilidad de una formación no presencial, con lo que los alumnos ya están manejando los materiales y recursos que necesitarían en un hipotético periodo online. Esto implica un cambio en la metodología y en la evaluación.
Los materiales se están coordinando entre las profesoras del Departamento compartiendo materiales, recursos y experiencias para adaptar de la mejor manera los materiales a las diferentes circunstancias que nos podamos encontrar este curso escolar.
- Para un periodo de formación online, se emplearán explicaciones y apertura de tareas o material complementario en Teams. Se crearán vídeos explicativos o se emplearán materiales encontrados en la web para que los alumnos tengan un soporte explicativo extra. Se usarán aplicaciones web para reforzar o ampliar los contenidos. Estas aplicaciones o recursos, complementarios al dossier, los han empezado a manejar desde el primer día de clase para que sea un hábito adquirido cuando llegue el confinamiento.
- Los materiales están alojados en Teams, se proyectan en las clases para aquellos que no quieren manejar papel, y los recursos quedan colgados en para facilitar el acceso de padres y alumnos en cualquier momento que necesiten repasar o consultarlos.
-

C. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias

En periodo no presencial la adquisición de las competencias básicas se centra en la adquisición de la competencia lingüística y la cultural (las predominantes por las características de la asignatura), quedan el resto de las competencias relacionadas con el tipo de actividades que se planteen en el periodo presencial y se adaptan a las características del grupo y a su avance de la asignatura.

Los materiales (dossier) y las lecciones/materiales complementarios, quedarán alojados en los archivos de Teams. Así mismo, los enlaces a las actividades realizadas mediante edpuzzle, kahoot, etc.

Para los alumnos que faltan por periodos de tiempo cortos y por motivos de salud justificados, el profesor elaborará el sistema para enviar las tareas al alumno que está en casa. El alumno estará obligado a enviar las tareas al profesor (si es que el alumno se encuentra asintomático) y el profesor las valorará como indique la programación. Cuando el alumno se incorpore, pasados 15 días en los que el alumno podrá resolver dudas y ponerse al día, el profesor podrá realizar las pruebas evaluables que le haya hecho al resto de sus compañeros de clase.

La creación del dossier prevé, a priori, una serie de actividades modelo fácilmente adaptables al periodo online. Todas las unidades trabajadas pivotan sobre la adquisición de contenidos con una finalidad práctica (saber hacer) de la lengua y se basan en la tâche finale; con ello, el alumno adquiere los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo su tarea final: una presentación de sí mismo, la creación de una biografía de un personaje famoso, imaginar el futuro del planeta, la realización de un programa de radio (entrevista, narración de una noticia, etc).

El aprendizaje del vocabulario o de la gramática de forma aislada queda desechado como una práctica válida en nuestro aprendizaje.

En periodo de formación online, la metodología vuelve a ser activa. Se solicita la participación activa del alumno para la realización y entrega de sus tareas haciéndose responsable de su aprendizaje. Es por ello por lo que daremos mucha importancia a las competencias que valoran su capacidad de aprender a aprender y su sentido de la iniciativa emprendedora.

En periodo de formación online el trabajo en grupo se reduce a pocos escenarios pero intentaremos llevarlo a cabo con los trabajos por parejas/trio mediante la apertura de diferentes canales de Teams.

Esa competencia social la trabajaremos también en las conexiones en las que daremos clase. Valoramos esencial el hecho de mantener el contacto con el grupo y entre el grupo por lo que haremos conexiones con el grupo-clase al menos un 50% de las sesiones de clase. En ellas daremos explicaciones de la tarea a realizar, explicaremos puntos complicados del temario, corregiremos ejercicios, etc.

Dar clase en Teams supondrá que, si queremos que los alumnos participen de forma activa en las clases, los grupos más numerosos (más de 12 alumnos) tendrán que ser divididos, siendo las sesiones de clase más cortas o en días alternativos. En todo caso, abogamos por no agotar los 50 minutos de clase por distintas razones:

- Dificultad de mantener la atención del alumno en la distancia, con las cámaras apagadas, es mejor hacer una sesión más corta pero en la que participe activamente mediante preguntas, respuestas, lectura, etc.
- Desconocimiento de la situación personal de cada alumno (wifi o datos, número de hermanos que se conectan al mismo tiempo, aparatos de conexión en una casa y número de personas conectadas, etc)

La clase y la actividad marcarán el tipo de conexión que necesitamos: el grupo junto, separado, 50 minutos o 15, en actividad oral o una evaluación, etc.

Procuraremos grabar la sesión de clase para aquellos alumnos que tienen dificultades de conexión puedan ver la clase cuando tengan la posibilidad.

La entrega de trabajos y tareas, o la corrección de las mismas, se hará dando tiempo suficiente a los alumnos. Así mismo se propone la desconexión digital tanto de alumnos como de los profesores, estableciendo como hora límite de comunicación con los alumnos hasta las 18.00. En todo caso, siempre es preferible llegar a un acuerdo con los alumnos y establecer cada profesor el horario de conexión con sus grupos, pero siempre teniendo en cuenta que el profesor y el alumno tienen sus periodos de trabajo y de descanso.

D. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia

En caso de ausencia prolongada del alumno, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos :

- Las familias y el mismo alumno deberán ofrecer una explicación creíble sobre por qué no pueden acudir a las conexiones con la clase. El profesor consultará con el tutor sobre la veracidad de la información transmitida por el alumno. El profesor facilitará al alumno un cambio de grupo (en el otro turno de la clase, si existiese) para las conexiones. En caso de no poder conectarse por una causa justificada, el alumno será evaluado por la entrega de tareas, trabajos, pruebas evaluables, etc. Es decir, por su trabajo en la asignatura y por las pruebas evaluables que se consideren pertinentes.
- Los alumnos que se conecten en clase online, serán considerados como presentes cuando participen activamente en las sesiones. No sólo va a servir con conectarse y mantener la cámara apagada y silenciada. La participación se sustanciará en la respuesta a preguntas, corrección de ejercicios, participación activa dentro del trabajo del grupo, etc.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos por ley, por lo que se adaptará el formato de las pruebas evaluables, presentaciones orales, etc. a la situación del alumno procurando que sean favorables y beneficien al educando para la superación de la materia.

E. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.

En este apartado debemos atender a dos posibilidades:

- 1- El alumno está matriculado en el presente curso académico en la materia y la tiene suspensa del año anterior: en este caso, si el alumno aprueba los criterios correspondientes a la primera y segunda evaluación, se considerará que ha superado la materia.
- 2- El alumno no está matriculado en la materia en el presente curso académico y la tiene suspensa del año anterior: en este caso, tras haber revisado el informe de suspenso, se diseñarán una serie de pruebas para cada uno de los alumnos en base a los criterios de evaluación e indicadores de logro que no fue capaz de superar el año anterior. En un supuesto de atención no presencial, estas actividades se le harán llegar al alumno vía Teams o correo electrónico, siendo devueltas de la misma manera para su evaluación.

F. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.

Los alumnos que necesiten apoyo educativo serán objeto de máxima atención y por ello seguiremos las indicaciones del Departamento de Orientación.

Adaptaremos la materia al periodo online prestando especial atención a sus necesidades de aclaraciones más personales y particulares. En este caso, el desarrollo de las competencias del alumnado es más importante que quizás en otro por lo que intentaremos coordinarnos con el mayor número de materias posibles (sobre todo inglés y lengua española) para encontrar un método de trabajo similar y que ayude al alumno a avanzar con las menores dificultades posibles.

En tanto en cuanto, el aprendizaje y los contenidos están adaptados a sus necesidades, nos parece lógico pensar que, dependiendo de las actividades, los alumnos deben recibir la información de esa actividad o de los objetivos, previamente en una tutoría individualizada. Se actuará de la misma manera para los trabajos individuales, para la resolución de dudas y para la corrección de tareas.

En una situación tan especial, toda ayuda al profesor y al alumno es poca, es por ello que, en estas circunstancias, la figura del alumno tutor se vuelve muy útil. El alumno tutor se encargará de guiar y de explicarle las actividades en “su mismo lenguaje” para facilitar la comprensión del objetivo de la tarea.

La evaluación se centrará sobre todo en su adquisición de competencias, su compromiso con la asignatura y la entrega de tareas. Evaluar la adquisición de contenidos se nos antoja muy difícil en estos casos y quizás injusta ya que son alumnos que necesitan la cercanía y la atención personal que un periodo online no permite.

VII. Aspectos comunes a todas las materias del departamento

A. Plan de fomento de la lectura

- El Departamento de francés se sumará a las iniciativas que surjan por mayoría de la CCP en cuanto al fomento de la lectura.

- Debido a las características de nuestra materia, leeremos todos los días, haciendo comprensión y comentario de textos. Partiremos de textos sencillos en los primeros cursos de la ESO que se complicarán según vayan adquiriendo un mayor nivel de comprensión.
- Consideramos positiva la lectura comunitaria una vez por semana. En este caso, las lecturas a realizar variarán para cada curso y en diferentes temáticas. Queremos usar textos de diferentes culturas y no tan sólo textos literarios ligeros; Por ejemplo, discursos, ensayos, artículos de periódico, etc. que aborden temas de actualidad, derechos humanos, multiculturalidad, inclusión, etc. Al ser textos más complejos, dedicaremos parte de esa hora de lectura a trabajar con ellos la comprensión de textos de forma oral para asegurarnos de que la lectura no ha sido sólo superficial sino comprensiva.
- Seguiremos las normas de presentación de trabajos orales y escritos tal como viene descrita en el plan de fomento a la lectura del Centro y que se encuentran recogidas en la agenda escolar de los alumnos.
- Además, y tal como señalan nuestros criterios de calificación, asumiremos también las normas para la mejora de la ortografía y que pertenecen al plan de Fomento a la lectura de nuestro Centro. Pero también es cierto, que el Departamento apenas propone trabajos escritos en los dos primeros cursos de la ESO, así que muchas veces, la corrección de los trabajos se reducirá a los exámenes y a alguna que otra redacción.

B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única materia.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación primaria. Cada competencia clave integra tres dimensiones,: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el *“saber”*.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el *“hacer”*. Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el *“querer”*.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo

en cuenta el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establece la conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Exponemos a continuación las estrategias que utilizará este departamento para trabajar las competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Nuestra propuesta pedagógica contempla el aprendizaje del francés no simplemente como la adquisición de un repertorio lingüístico (el léxico, la gramática, la semántica, la ortografía, y la fonología) sino en el contexto de la lengua dentro de una serie de prácticas sociales.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica también un conocimiento de determinadas prácticas sociales desde un enfoque intercultural. Para ello, potenciaremos el dominio de la lengua en sus cuatro destrezas, en diferentes contextos comunicativos para que los alumnos desarrollen estrategias para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos, que mejorarán su capacidad de interacción con interlocutores en situaciones diversas.

Así pues, la lectura tendrá un papel muy importante y desde nuestra asignatura contribuiremos con actividades que se enmarcan en el Plan de Fomento a la lectura, el uso de la biblioteca, o a través de actividades extraescolares, como la representación de obras teatrales, o la asistencia como público a éstas.

Los materiales desarrollados en clase de francés ofrecen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar. Los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, desarrollando esta competencia en todas las unidades.

Además de las estrategias mencionadas anteriormente, la competencia lingüística se desarrollará mediante:

- La lectura comprensiva de textos.

- El aprendizaje de vocabulario y de gramática en uso para conseguir una función comunicativa.
- Creación de textos orales y escritos en lengua francesa como práctica de lo aprendido en la unidad didáctica.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Teatralización de situaciones reales de comunicación oral para que ellos produzcan mensajes significativos.
- Escucha de mensajes reales a través de la radio, televisión, podcast, etc. preferiblemente con transcripción para que los alumnos puedan verificar sus avances.
- Ejercicios de similitudes y diferencias entre lenguas (*les faux amis*)
- Trabajos cooperativos sobre la lengua francés, sus orígenes y evolución, así como de la cultura propia a los países de habla francófona.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Contribuiremos a la adquisición de esta competencia aplicando los principios y procesos matemáticos en el uso de ciertas herramientas matemáticas como soporte del aprendizaje, como son la realización de cálculos, el análisis de gráficos o representaciones con un fin aplicado, así como la explicación y la representación de resultados.

Esta competencia incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Los ámbitos integrados en la competencia matemática son los referentes a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida, tomando decisiones basadas en pruebas o argumentos. Por otra parte, las competencias básicas en ciencia proporcionan un acercamiento al mundo físico y contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

El desarrollo de esta competencia permite identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas. Las actitudes y valores integrados en estas competencias están relacionados con la asunción de criterios éticos, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico y la responsabilidad sobre la conservación de los recursos naturales y medioambientales, así como la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Podremos valorarla a la hora de responder y de organizar la estructura de un discurso o una redacción. A la hora de realizar ejercicios como crucigramas o sopas de letras. Cuando son capaces de seleccionar la información más importante de un texto o un audio, etc.

Competencia digital (CD)

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

El individuo ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Fomentaremos el desarrollo de esta competencia mediante el uso creativo de las TIC. Además, nos serviremos de las TIC como herramienta para el desarrollo de la competencia lectora a través de diferentes lenguajes: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro. Esto implica el desarrollo de destrezas en el tratamiento de la información, es decir, de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente. Esto supone, por una parte, saber analizar, interpretar y gestionar la información, y por otra parte, ser capaz de crear contenidos en diferentes formatos (audio, video, imágenes, texto) haciendo uso de los programas o aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que queremos crear.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus potencialidades y limitaciones, conociendo los riesgos asociados y respetando principios éticos en el uso de redes y trabajos colaborativos.

- Ejecución de trabajos en diferentes plataformas informáticas de presentación (infografías, *Powerpoint*, *Prezzi*, *Glogster*, etc.).

- Manejo del entorno digital y sus programas básicos: procesador de texto, un diario digital, diccionarios digitales, traductores, etc. Tal y como marca el Plan TIC del instituto para cada uno de los niveles.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

- En cada una de las unidades se proponen textos y se realizan actividades que fomentan el buen comportamiento y respeto hacia los demás así como las buenas maneras de actuar en cada lugar.
- Las normas de cortesía al realizar exposiciones, diálogos y simulaciones deben estar presentes siempre en el desarrollo de todas las actividades.
- Se propondrá un espacio para trabajar de manera cooperativa donde el trabajo en equipo pondrá de relieve el intercambio de opiniones y el respeto hacia la diversidad.
- Desde nuestra área, trabajaremos la capacidad de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias a través de una elección de textos de su interés y que planteen dilemas sociales actuales con el objetivo de hacer reflexionar a los alumnos y que despierten su sentido crítico y su capacidad de participar en un debate respetuoso de ideas. Sobre todo en los niveles de 3º y 4º de ESO y bachillerato, con los que se pretende crear un grupo de debate.

Podremos valorarla en los trabajos grupales hechos en clase, lo que denominamos la observación directa del alumno. El trato a los compañeros, su capacidad de relacionarse y de asumir las normas de comportamiento, etc.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

El desarrollo de esta competencia proporciona la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades. Requiere de las siguientes destrezas y habilidades: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, estos puntos son desarrollados y adquiridos a la par del aprendizaje lingüístico en sí mismo.

Valoraremos la actitud del alumno hacia la asignatura y, sobre todo, su participación, la capacidad de poner en marcha y gestionar la vida en el grupo de trabajo de poner en común ideas, etc.

También tendremos en cuenta la realización ejercicios voluntarios para reforzar la materia.

En definitiva, valoraremos la participación en las clases de los alumnos y su capacidad para guiar o para influir en el grupo tanto en los trabajos cooperativos como en la vida diaria de su grupo-clase.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina

como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Se trabaja la civilización francesa. Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita.

- Incluiremos una especial atención al criterio estético, de orden del cuaderno de clase. Aprovecharemos para que los alumnos de 1º y 2º de ESO puedan realizar trabajos plásticos para ejemplificar selecciones de vocabulario.
- Se tendrá en cuenta también el aprovechamiento de las actividades extraescolares organizadas por el Departamento en las que participe el alumno.

C. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

Para una correcta aplicación de la evaluación, tanto de los indicadores de logro como de las competencias, es necesario partir de lo siguiente:

- Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro
- Relación de las competencias y los criterios de evaluación.
- Perfil de cada competencia en la materia resultante de la relación establecida.

Dicho desglose se ha mostrado en esta programación en el curso pertinente. Será de esta información de la que se hará uso para la evaluación de las competencias clave y sus indicadores de logro.

Se establecerá una gradación en función de la dificultad de cada indicador, dando prioridad a los de corte oral como marca la ley y resaltando así la importancia de la competencia lingüística.

En todas las actividades se incluirá una referencia a los indicadores de logro evaluables correspondientes con la tarea, así como a su consideración como básico si fuera el caso y la relación de competencia o competencias establecidas para el criterio del que deriva.

Este departamento utilizará la aplicación Additio o el Excel como medio para la evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el Departamento se ha ajustado a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Una de las competencias a desarrollar es la digital. Para ello, los profesores hemos tenido que adaptar nuestra preparación a este nuevo perfil competencial. Los profesores nos hemos formado en nuevas tecnologías adaptadas a la enseñanza. Además, hemos adaptado nuestra forma de dar clase, los materiales usados, las fuentes de información, los medios de comunicarnos, etc. Por ello:

- En 3º, 4º y 2º de bachillerato, los alumnos no usan materiales tradicionales como el libro de texto sino un compendio de materiales preparados por el profesor, cuya fuente es internet (programas de radio y televisión, prensa digital, reportajes, video clips, etc.). En segundo de la ESO, tenderemos a introducir el tipo de materiales que usamos en los cursos más altos pero de modo muy ligero ya que pensamos que los alumnos más pequeños necesitan una guía más precisa para avanzar en casa; es por ello que usamos materiales más tradicionales.
- Los profesores usamos plataformas para comunicarnos entre nosotros y con los alumnos y familias como los blogs, la plataforma virtual de educa.jcyl, Teams, etc.
- Las aulas tiene ya, en su gran mayoría, un proyector con conexión internet para poder aprovechar los contenidos digitales del libro de textos, ejercicios autocorregibles, diálogos reales, extractos de películas en V.O, etc.

- El acceso a Internet será muy provechoso para trabajar los puntos de cultura y civilización francesa ya que con él se pueden resolver las dudas y la curiosidad de los alumnos de modo gráfico e inmediato.
- Los alumnos realizarán búsquedas en internet para la realización de sus trabajos, presentaciones power-point, Gloster, Canva,....usarán diccionarios y enciclopedias online, visionarán tutoriales y vídeos en YouTube...

Para los trabajos de clase, los alumnos se plegarán al Plan TIC del Centro:

WORD	
CURSOS 1º Y 2º E.S.O	CURSOS 3º Y 4º E.S.O
1-Arrancar word.	1- Buscar/reemplazar palabras en un documento.
2- Crear un nuevo documento.	2- Distintas formas de ver un documento (diseño de impresión, pantalla completa, web, etc.)
3- Abrir un documento ya creado.	3- Formatos de texto (fuente, tamaño, estilo)
4- Guardar y cerrar un documento.	4- Revisión gramatical.
5- Desplazamientos por un documento.	5- Autocorrección.
6- Seleccionar/eliminar partes de un documento.	6- Crear, modificar y borrar estilos.
7- Copiar, cortar y pegar (opciones de pegado)	7- Plantillas.
8- Deshacer/Rehacer.	8- Insertar y editar gráficos.
9- Formatos de párrafo (alineación, sangría, relación entre saltos de página y párrafos)	9- Insertar textos a los gráficos.
10- Otros formatos: Tabulaciones.	10- Insertar gráficos de Excel.
11- Revisión ortográfica.	11- Imprimir un documento.
12- Configurar página (márgenes, tamaño, orientación, etc)	12- Esquema de un documento.
13- Encabezados y pies de página.	13- Tablas de contenidos.
	1- Tablas de ilustraciones.

14- Números de página.	2- Marcadores.
15- Creación de una tabla.	3- Notas de pie.
16- Edición de una tabla (dibujar bordes, combinar celdas, alineación, tamaño, estilos, datos, etc)	4- Compartir documentos (insertar comentarios, mostrar/ocultar comentarios, formularios, etc.)
17- Insertar y editar imágenes.	14- Seguridad (añadir contraseña a un documento, restricciones de formato y edición, etc.)
18- Insertar WordArt.	
19- Insertar imágenes desde internet.	

POWER POINT	
CURSOS 1º Y 2º E.S.O	CURSOS 3º Y 4º E.S.O:
1- Iniciar PowerPoint.	1- Guardar un presentación como Página Web.
2- Crear un nuevo documento.	2- Reglas y cuadrículas.
3- Abrir un documento ya creado.	3- Guías.
4- Guardar y Cerrar un documento .	4- Distancia entre objetos.
5- Pantalla inicial y barras de menús.	5- Girar y voltear objetos.
6- Crear una presentación (en blanco y con una plantilla)	6- Alinear y distribuir objetos.
7- Tipos de vista (normal, presentación de diapositivas, zoom, etc.)	7- Ordenar objetos.
8- Insertar una nueva diapositiva.	8- Eliminar una tabla, fila o columna.
9- Copiar, duplicar, mover y eliminar diapositivas.	9- Insertar filas o columnas.
10- Seleccionar, copiar, duplicar y mover objetos.	1- Bordes de una tabla.
11- Modificar tamaño de los objetos.	2- Color de relleno.
	3- Combinar o dividir celdas.
	4- Insertar un gráfico.

12- Eliminar objetos.	5- Modificar el tipo de gráfico.
13- Insertar y añadir texto nuevo.	6- Opciones de diseño.
14- Cambiar el aspecto de los textos.	7- Crear un organigrama.
15- Alineación de párrafos.	8- Añadir texto en los cuadros de un diagrama.
16- Sangrías.	9- Agregar relaciones en el organigrama.
17- Numeración y viñetas.	10- Organizar los elementos de un diagrama.
18- Crear una tabla.	11- Insertar texto en una forma.
19- Dibujar y modificar formas.	12- Estilos de forma.
20- Insertar sonidos en una presentación (desde la galería multimedia, desde un archivo, pista de CD)	13- Cambiar las propiedades del sonido.
21- Animar textos y objetos.	14- Insertar películas (desde la galería multimedia, desde un archivo)
22- Transición de diapositivas.	15- Ensayar intervalos.

No deberemos olvidar tratar en las clases como elemento transversal la seguridad en la red: virus, tipos, infección y propagación, daños y efectos causados, malware, spam, detección, eliminación de virus, cortafuegos, phishing, etc. Hábitos seguros en Internet Navegación privada, la seguridad en la Red, contraseñas seguras, búsquedas seguras o tecnoadicciones, etc.

E. Programa de Actividades extraescolares y complementarias

Este departamento no contempla actividades extraescolares por el momento, aunque no se descarta la asistencia a exposiciones, cine, museos, teatro, etc.

En cuanto a actividades complementarias se contemplan, siempre y cuando la situación sea propicia y haya una colaboración de las entidades colaboradoras:

- Un petit-déjeuner pour Noël : desayuno de productos típicos de Francia con acompañamiento musical navideño en lengua francesa.
- La Chandeleur: jornada de crêpes con explicación de la tradición de La Chandeleur
- C'est pour vous: actividad creativa del alumnado que se repartirá en la Residencia de Ancianos con motivo del 14 de Febrero, día de la amistad (esta actividad puede realizarse con motivo de cualquier otra celebración que se considere oportuna como, por ejemplo, el día del abuelo o de la familia)
- Voilà! Un cadeau: creación de marcapáginas en francés para regalar con motivo del día del libro

F. Fomento de la Cultura Emprendedora

Los alumnos podrán desarrollar su cultura emprendedora comenzando en primer lugar desarrollando la competencia basada en la iniciativa de cada uno de los alumnos. La metodología propuesta por el Departamento, favorece que los alumnos aprendan a:

- Organizar su trabajo a partir de los elementos propuestos por el profesor. El alumno buscará la mejor manera de hacer unos buenos apuntes, hacer resúmenes completos, seleccionar las fuentes más apropiadas, etc.
- Los alumnos más mayores aprenderán a manejar las referencias bibliográficas propuestas y, poco a poco, aprenderán a buscar sus propias fuentes electrónicas o en papel para hacer su material de clase.
- Los textos en los cursos superiores remitirán al alumno a iniciativas novedosas y originales de la cultura francesa para que sirvan como modelo de vida emprendedora.
- Nuestra metodología impulsa a trabajar en equipo, a tomar la iniciativa, a gestionar las dificultades de trabajar con otras personas, calcular los ritmos de trabajo, la distribución del trabajo, etc.
- La asignatura promueve el trabajo por objetivos, gracias a la planificación y realización de trabajos en 3º, 4º de ESO y los dos cursos de Bachillerato, lo cual va a fomentar el espíritu crítico. Y una organización más práctica del aprendizaje que podrán aplicar a situaciones concretas de la vida.

- Debemos señalar que el Departamento colaborará con otros departamentos que pongan en marcha ABP que fomenten el espíritu emprendedor para dar soluciones a problemas o retos de la vida diaria. Por ejemplo, colaboraremos muy activamente en “De lo espiritual en el arte”, donde los alumnos aprenderán cómo se crea una obra de arte, cómo se organiza una exposición y cómo se hace una visita guiada de la misma (haciendo ellos mismos los materiales explicativos), si es que finalmente podemos llevarlo a cabo o en el programa de radio con la realización de podcast.

G. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria

La asignatura se recuperará solo en sus criterios suspensos tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

La recuperación de las materias suspensas en francés en su convocatoria ordinaria, se realizará cada evaluación. Dependiendo de las características del grupo, se pueden proponer recuperaciones puntuales de los criterios que peor hayan salido a lo largo de la evaluación aunque una evaluación suspensa se recuperará con aprobar la siguiente. En todo caso, el profesor responsable deberá ofrecer una última oportunidad de recuperación en el mes de junio antes de las fechas de evaluación.

H. Evaluación de la práctica docente

Desde el Departamento se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas.		
Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba de evaluación 0.		
Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad.		
Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		
Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel.		
Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos)		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		

Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc.)		
Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa.		
Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

I. Evaluación de la Programación Didáctica

OBJETIVOS	Valoración (1-4)*	Temporalización	Responsables	Propuesta de mejora
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Se han trabajado todas las competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	

Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1 ^{er} trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	
RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				

Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.

